CTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Maritimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Eugenio Sánchez Guzmán, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el día 3 de noviembre de 1969 por el buque «Joaquines», de la matricula de Santa Pola, folio 1.816, al «Belén Zaragoza», de la matricula de Santa Pola, folio 686.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publizo de treinta días, a partir de la publi-cación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 19 de noviembre de 1969.—El Juez, Eugenio Sánchez Guzmán.—6.013-E.

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la C. M. de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado a mi

Hago saber: Que por este Juzgado a mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de septiembre de 1969 por el buque «Amadorio», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.296, al «Ruso Ambit», de la matricula de Santa Pola, folio 685.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la matería, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 19 de noviembre de 1969.—6.003-E.

1969.-6.003-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Expediente 2.489

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja general números 237.353 de entrada y 91.367 de registro, de 6.600 pesetas en Deuda P. I. 4 por 100, constituído por don Luis de Santiago Soto en 2 de febrero de 1917, en garantía de su cargo de Procura-

dor de los Tribunales en Madrid, al que le fué asignado el carnet de intereses núme-ro 10.506, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el ar-tículo 42 del Reglamento de la Caja Ge-neral, ha dispuesto se anule el carnet y el ressulardo del derósito de referencia que resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Administrador.—5.944-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 395.361 de entrada y 201.774 de registro, correspondiente a 28 de septiembre de 1954, valores del Estado, de 40.000 pesetas, propiedad de don Juan Palao Guillén, en ga-rantia de ampliación de fianza en la ges-tión como Recaudador de Villena (Alicante) (8.358/1969).

Se previene a la persona en cuyo po-der se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberpresentado con arreglo a lo dispuesto

en su Reglamento.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Administrador.—3.603-10.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por el presente se comunica al propietario de la embarcación marca Healey, con motor marca Austin-Healey, númecon motor marca Austin-riealey, numero 16-DVH-167, que por esta Aduana se le concede un plazo inexcusable de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que efectúe comparencia personal o alegaciones por escrito ante esta Aduana, referentes a la propiedad y situación legal de la embarcación en te-rirtorio nacional. En caso contrario, por esta Administración se decretará el abandono de hecho de la embarcación a favor del Estado español para su venta en pú-

blica subasta.

Alicante, 24 de noviembre de 1969.—El Administrador.—6.034-E.

Se notifica al señor Driss Benhay que esta Aduana le ha impuesto una multa de 2.000 pesetas en el expediente por falta reglamentaria número 21/69 —auto-

falta reglamentaria número 21/69—automóviles—, porque no ha reexportado dentro del plazo reglamentario el automóvil
marca. Peugeot, matrícula 4757-KH-75.
Dicha multa deberá ser hecha efectiva
en la Caja de esta Aduana dentro de
los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín
Oficial del Estado».
Asimismo se le notifica que puede interponer recurso por escrito ante la Junta Arbitral dentro del mismo plazo citado.

Sevilla, 22 de noviembre de 1969.—El Administrador.—6.031-E.

Se notifica a Forge Alain que esta Aduana le ha impuesto una multa de cinco mil pesetas porque no ha reex-portado el automóvil marca Renault R-8, matrícula 6723 UW 75, dentro del plazo de sesenta días, que le fué concedido para

Dicha multa deberá ser hecha efectiva en la caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se le notifica que contra el acto administrativo notificado puede ser interpuesto recurso por escrito ante la Junta Arbitral dentro del mismo plazo

citado.
Sevilla, 25 de noviembre de 1969.—El Administrador.—6.040-E.

Delegaciones Provinciales

A WITT.A

Habiendo sufrido extravío el resguardo de un depósito en metálico, constituído en 20 de julio de 1965 por don Eliseo Rodríguez González, para obtener la tarjeta de transportes para el camión AV-5956, expedido por esta Caja Sucursal con los números 361 de entrada y 250 de registro, por la cantidad de siete mil quinientas pesetas, se previene a la persona que haya podido encontrarlo que debe presentarle en esta Delegación de Hacienda—Negociado de Caja de Depósitos—, ya que, transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo realizado, queda nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efecto, según previene el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos. Habiendo sufrido extravío el resguardo de Depósitos.

Avila, 12 de noviembre de 1969.—El De-legado de Hacienda.—3.273-D.

LUGO

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario sin desplazamiento de títulos, número 28.130 de entrada y 68 de registro, extracto número 8.282, del Banco Hispano Americano, constituído con fecha 18 de octubre de 1969 por don Senén Prieto Fernández para obra de mejora del firme en la carretera comarcal 533, de La Gudiña a Lalin, puntos kilométricos 86 al 111,500, tramo de Quiroga a Monforte, y garantía de Ramón Cortizo Lois, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales, por importe de 619.000 pesetas, se hace público para que en el término de dos meses, a contar desde esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 13 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—3.277-D.

PONTEVEDRA

Relación de depósitos necesarios sin interés, en metálico, que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929 por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para su renovación del resguardo ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen su derecho a seguir en propiedad de dicho depósito.

Pontevedra, 8 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda,—5.720-E.

Importe	1.000.00	180,90 210,90	8,00 180,00	91.66	90,35	180.00 240.00 310.00	240:06 240:06 240:06	240,00 240,00 210,00	240,00	500,00	3,2,2 4,3,3	37,50 240,00	27,68 210.00	210,00 180,00	450,00 180,00	210,00 30,00 1,400,00	317,48	250,00	300,00 210,00	210,00	285,14	210,00 110,00 180,00	2 40,00 180,00	180,00 240,00 25,10	100,08 00,08 00,08	180,00
Nembre	Habilitado Juzgado Instruc- ción	Jose Mannel Casuro Orlando Várquez González. Carlos Alen Muleiro	Secretario Junta Contra- bando Antonio Reboreda Rodríguez,	Habilitado judicial de Pon- tevedra José Bernández Andrade	Jugado Instrucción de Pon-	Manuel Villaverde Sobral Eduardo García Rodríguez	Maguel rourno rounguez Gabino López Seballe Manuel Puga Vidal	Jaime Martin López Antonio Freire Tobio	Benjamin Villaverde Fraguas. Pablo García Lerenzo	100 E	Reyes Hermanos Idem	Idem. Fernando Alvarez Expósito.	Reyes Hermanos Pedro Jordán de Unies José González Fernández		Ramona Perreiro Coto Jesús Iglesias Torres	José Alonso Lueiro Jesús Iglesias Torres Inez mimichal Pontevedra	→ 9	Ramón Bujan Garza Habilitado judicial de Pon-	José Crespo Trabazo Cándido Sayar Lafuente	José Durán Barreiro Belarmino Jesús Artos	Agente ejecutivo Poyo	Ayditamiento da Estrada José Ledo García Manuel Lago González	Manuel Barreiro Carballal Evaristo Daporta Alba		José Barreiro Manuel Reinaldo Gómez	Alsides Rivas Meljón
Número de registro	1.162	1.165 1.167	1.173	1.176	1.178	1.183	1.185	1.193	1.199	1.205	1.206	1209	1213	1.216	1.219	1.223	1.226	1.227 b 1.233	1.234	1.237	1.247	1.249	1.251	1.253	1.256	1.261
Número de entrada	1.158	1,163	1.172	1.179	1.181	1.185	1.188	1.086	1.205	1.212	1.213	1,220	1.223	1.227	1.230	1.236	1.241	1.252	1.253	1,256	1,279	1 282	1.284	1.287	1.292	1.301
Fecha de constitución D. M. A.	ମେ ଟ	18 2 1947 20 2 1947	11 ES		3 3 1947	6 3 1947	900		18 3 1947 18 3 1947	უ ი	, mm	24 3 1947 25 3 1947		ကက	നന	29 3 1947 29 3 1947 3 1947	m m	2 4 1947 7 4 1947	8 4 1947 8 4 1947	44.	41414	15 4 1947 16 4 1947	4 4	ব াবা ব	18 4 1947	# 41
Importe	180,00	91,60 2.911,21	250,00 210,00 210,00	180,00 240,00 240,00	250,00 250,00 20,000	182,50	240,06 240,00 20,00	300,00 1,000,00	5.774.97	240,00 20,10	91.86 240.00	210,00	9.595.87	18.380,84 180,00	300,00 180,00	210,00 150,00 210,00	300,00	773,45 150,00	210,00 210,00	210,00 75,00	210.00 180,00	8 8 8 8 8 8	18,00	24,00 273,00	91,66	240,00
Nombre	Alberto Moldes Villanueva Habilitado Judicial Ponteve-	dra Sociedad Gallega de Electrici- dad	Manuel Maceira Rosis Alejandro Sabaris González Adolfo Durán Chamadoiro	Enrique Vilarifio Abiliaira Constante Casas Perez	José Carballo	Segundo Poceiro Andión	Manuel Paimeiro Cerqueiro Aquilino Dapena Barros José Mejineiro García	Laureano Suárez Franco Manuel Villar Piñeiro	Armindo Conzakz Acuna Juan Hermida Pérez Sergio Fontanes Parada	Manuel López Troitiño Alvaro Peleteiro Rorende Habilitado indicial de Pon-		Jose Barros Hodriguez Leopoldo Martinez Agente ejecutivo Recauda-	le Villagarcía rador Aduana	Fernando Coto Portela	cio Igles Adán (Carlos Antas Vidal José Eladio Brea Luciano Pombo Magdalena	José Ogando Manuel Rodríguez	German Fente Besteiro Roberto Piñeiro Rodríguez	Candido Sammardin Arturo Pazo Miguez Cesario Prentes Martinez	Manuel Ramos Ramona Losada Fernandez.	_ 5	. ×	Ramón Pernández Otilia García	E 0 *		Atilano Edreira Viéitez
Número de registro	931 934	936	937 938 939	941 942 943	946 947	949 849 840	000 000 000 000 000	960 962 965	967 967 969	975 980 982	991	992 995 998	666	1.000	1.002	1.005 1.010 1.015	1.018	1.021	1.023 1.024 1.026	1.027	1.032	1.035	1.038	1.040	7,0,7	1.044
Número de entrada	862 867	. 698	870 871 872	87.8 87.5 87.5	879	8 8 88	88 88 89 99 84 80 82 88	988	903	913 921 923	932	999 936 940	942	943	945	948 953 859	963 964	9 6 8	979 975 770	978 986 986	987 988	966 1066 1066 1066 1066 1066 1066 1066 1	2868 868 868	666 666 666 666 666 666 666 666 666 66	A 000	1.001
Fecha de constitución 5. M. A.	1946 1946	1946	946	1946	1946	1946	1946 1946	1946 1946	19 46 1946	1946 1946 1946	1946	2 4 2 2 4 2 2 4 2 2 4 2 3 4 2 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4 3 4	1946	1946	1946	1946 1946	1946	1946	246	85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 85 8	9 8 6	959	989	999	0467	33

150,00 300,00 44,149,50 400,00 180,00 180,00 210,00	91.66 210.00 150.00 150.00 150.00 222.00 222.00 654.91	265 265 265 265 265 265 265 265 265 265	91.66 150.00 150.00 180.00 180.00 2110.00 210.00 180.00 180.00	210.00 210.00 210.00 210.00 210.00 150.00 150.00 160.00 160.00	2000.00 2000.00 2000.00 224.00	240,00
Generoso Urbid Peña Benedicto Ray Quintela José Isidoro Montes Jugado Instrucción de Pon- Jaime Rey Fortes José Leiro Lorenzo Alfonso Dacosta Pazos José Portela López José Portela López	Levedra Celso Fartina Oubiña Manuel Carballo Ferreiro Daniel Cardalda Cardalda Francisco Funes Armas Gregorfo Estévez Fernández. Luis Limeses Sancho Armando Caamaño López	Manuel Faramo Alvarez Saladino Lorenzo Cota Moisés Villaverde Paz Manuel Oubiña Alfonsin Jesis Pérez Señorans Andrés Tomiño Cuiñas Samuel Soidán Cota José Martinez Cid José Martinez Cid Angel Gallíanes Sannartin Faustino Alonso Celso Ramón Pedo Casto Frantino Alonso Celso Ramón Pedo Casto	Manuel Baltasar Bahamonde. Manuel Beleata Pifietro Francisco Mosquera Limeses. Vicente Alonso Dozo Luis Galban Ottilio Gorzaglez Overo Claudin Bargiela González. Claudin Martínez Martínez. Luis Moreira Cabanelas Primo Gamalio Camiña.	nez Prancisco Cabela Janeiro Celestino González Vaquero Rogello Multios Martinez Juez Instrucción Pontevedra, Jose Ramón Arias Ricardo Señorans Rodriguez Ignacio Dominguez Núfez Argimiro Villanueva Muñoz Hamitado Indicio	teredra Juan Rial Santiago Juan Rial Santiago Juan José Caneda Vifas Antonio Cota Villanueva Antonio Lago José Corredoira Mourente Manuello Regueiro Villar Tomás Verdejo Gaggero Sociedad Gallega de Electricidad Iden Perfecto Ferreiro Quintas Habilitado judicial de Pontevedra	Perfecto Porto Pebreiro
1.263 1.264 1.265 1.267 1.270 1.271 1.273		1.286 1.306 1.306 1.306 1.306 1.306 1.306 1.306 1.306 1.306			•	1.378
1.306 1.306 1.306 1.306 1.310 1.314 1.315 1.315	1,323	1 1 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	1.367 1.372 1.372 1.374 1.384 1.386 1.386	1.386 1.406 1.414 1.414 1.416 1.421 1.421 1.421	1,428 1,438 1,438 1,438 1,451 1,461 1,463	1.466
4 4 1947 1947 1947 1947 1947 1947 1947		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		,		- Tage
***** %****		,	22222222 23222222 2322222222 2322222222	884000 H		3
50.06 24.06 24.06 150.06 150.06 150.06 150.06	21,15 21,000 500,000 240,000 210,000 210,000 01 68	240,00 150,00 240,00 150,00 180,00 180,00 180,00 180,00	1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00 1.30,00	1.000 1.000	156,00 300,00 180,00 180,00 1547,30 1.280,00 100,00	ZAV,000
Juzgado Instrucción de Pon- tevedra Climpio Bargiela Martínez. 180,00 Celestino López de Castro 24,00 Juan Ramos Lois 24,00 Antonio Cao Bouzas 210,00 José Alvarez Alonso 186,00 Juzgado Instrucción de Fon-	nmi-	Alvarez hente Conde Zarrido Ogando rna Comesaña Sarnero Trigo Dobarro Pazos Garrido Pérez Jarrido Pérez onso Martinez onso Martinez ermida Rial		Juez municipal Pontevedra. Juzgado Primera Instancia. Eladino Vaqueiro Portela. Eladino Vaqueiro Portela. Manuel Romano Vargiela. Maria Aurea Camiña Mén- dez. Antonio Devesa Ogando. Lorenzo Oriarte Pérez. Francisco-Pazos Basteiro. Francisco-Pazos Basteiro. Manuel Basteiro Fuentes. 280,00 Manuel Basteiro Fuentes. 180,00	to Augusto Garrido. Jorge Rey nes Jorge Bouzas Rodriguez Portabales. Portabales Contre- do judicial de Pon- a rio Junta Contra- rio Junta Contra- Durán Pérez Bastida Alaguer do Jugado Instruc-	1.taem 200,00
	Angel Piñeiro Besada Carmen Franco Elisardo Jamardo Casal Manuel Jamardo Casal Laurentino Amoedo Sanniguel Habilitado judicial de Pon-	g g	Marcial Peralia Foután José González González José Porral Taboada A Martinez Lago José Bugaallo Garrera José González Rosendo Ramón González Rosendo Ramón González Díaz Orge Fernández Couto Manuel Meljón Fraguss Antonio Loro Orando	Juez municipal Pontevedra. Jugado Primera Instancia. Eladino Vaqueiro Portela. Maria Aurea Camiña Méndez Antonio Devesa Ogando Lorenzo Oriarte Pérez Francisco-Pazos Basteiro Iosé M. Garrido Roullosa	Fernando Augusto Garrido. Manuel Jorge Rey Ermégenes Jorge Bouzas. Miguel Rodriguez Portabales. Luciano Portabales Contre- ras. Habilitado judicial de Pon- tevedra Decretario Junta Contra- bando Idem. Alfonso Durán Pérez Justino Bastida Alaguer Habilitado Juzgado Instruc- oión	
Juzgado Instrucción de Pon- tevedra Olimpio Bargiela Martínez. Celestino López de Castro Manuel Perdiz Garrido Juan Ramos Lois Antonio Cao Bouzas José Alvarez Alonso Eugenio Pereira Estévez Juzgado Instrucción de Pon-	1.064 Angel Piñeiro Besada 1.065 Carmen Franco 1.068 Elisardo Jamardo Casal 1.069 Manuel Jamardo Casal 1.071 Laurentino Amoedo Sanmi- guel 1.075 Habilitado Judicial de Pon-	Francisco Aivarez Enrique Puente Conde José Viéttez Martinez Foamiro Garrido Ogando José Goberna Comesaña Manuel Carnero Trigo Dionisio Dobarro Pazos Ricardo Garrido Pérez Fermin Garrido Pérez Jaime Alonso Martinez Manuel Hermida Rial Habilitado judicial de Pon-	1.100 Marcial Peralta Fontán 1.101 José González González 1.101 José Porral Taboada 1.102 A. Martínez Lago 1.103 José Bugallo Carrera 1.104 José González Rosendo 1.106 Ramón González Rosendo 1.110 b. Manuel Medjón Fraguas 1.112 Manuel Medjón Fraguas 1.113 Antonio Lono Orando	1.117 Juez municipal Pontevedra. 1.119 Juzgado Primera Instancia. 1.121 Eladino Vaqueiro Portela. 1.122 Manuel Romano Vargiela. 1.124 María Aurea Camiña Méndez. 1.126 Antonio Devesa Ogando. 1.139 Lorenzo Orlarte Perez. 1.131 Francisco-Pazos Basteiro. 1.132 Manuel Basteiro Puentes. 1.133 José W Garrido Roullosa.	1134 Fernando Augusto Garrido. 1135 Manuel Jorge Rey 1139 Ernógenes Jorge Bouzas. 1140 Ernógenes Jorge Bouzas. 1141 Luciano Portabales. 1142 Rabilitado judicial de Pontevedra. 1143 Becretario Junta Contratevedra. 1145 Idem. 1150 Alfonso Durán Pérez. 1156 Justino Bastida Alaguer 1166 Habilitado Juzgado Instrucción	Loem,
1.0%5 Juzgado Instrucción de Pontevedra 1.0%6 b Olimpio Bargiela Martinez. 1.0%8 Celestino López de Castro. 1.0%1 Manuel Perdiz Garrido. 1.0%1 Juan Ramos Lois 1.0%2 Antonio Cao Bouzas. 1.0%3 Juzgado Instrucción de Pontegado Instrucción de Pontega	1.026 Angel Piñeiro Besada 1.027 1.065 Carmen Franco 1.033 1.068 Elisardo Jamardo Casal 1.037 1.071 Laurentino Amoedo Sanmi- 1.041 1.075 Habilitado judicial de Pon-	1.076 Francisco Alvarez 1.077 Enrique Puente Conde 1.078 José Viéltez Martinez 1.079 Palmiro Garrido Ogando 1.082 Manuel Carnero Trigo 1.085 Manuel Carnero Trigo 1.086 Ricardo Garrido Pérez 1.087 Fermín Garrido Pérez 1.087 Fermín Garrido Pérez 1.088 Manuel Hermida Rial 1.090 Manuel Hermida Rial 1.097 Fabilitado judicial de Pon-	1.074 1.100 Marcial Peralta Fontán 1.076 1.101 José González González 1.080 1.101 José Fortal Taboada 1.084 1.102 A. Martinez Lago 1.084 1.103 José Fortal Taboada 1.085 1.103 José Fortal Albor 1.087 1.106 José González Rosendo 1.080 1.110 Porge Fernández Couto 1.096 1.1110 Jorge Fernández Couto 1.096 1.112 Manuel Medjón Fraguas 1.096 1.113 Antonio Lono Orando	1.17 Juez municipal Pontevedra. 1.19 Juegado Primera Instancia. 1.121 Manuel Romano Vargela. 1.124 María Aurea Camiña Méndez. 1.126 Antonio Devesa Ogando. 1.129 Lorenzo Oriarte Pérez. 1.131 Francisco Pazos Basteiro. 1.132 Manuel Basteiro Puentes. 1.133 José M. Garrido Roullosa.	1.123 1.134 Pernando Augusto Garrido 1.124 1.135 Manuel Jorge Rey 1.139 Ermógenes Jorge Bouzas 1.130 1.141 Luciano Portabales Contre- 1.134 1.142 Habilitado judicial de Pontevedra 1.135 1.143 Becretario Junta Contrabando 1.137 1.145 I.146 I.150 Alfonso Durán Pérez 1.156 1.156 Justino Bastida Alaguer 1.156 Habilitado Jugado Instrucción 1.155	1.100 Itaem,

Importe	210,00 7,551,00 180,00 2,000,00			389,00 389,00 00,00 00,00 00,00	240,00 240,00 210,00	2.006,01 300,00 300,00	210,00 30,00 30,00	240.00 240.00 210.00	180,00 8,662,50	98,19	10.000,00 256,00	2.060,00 150,00	91,66 240,00 380,93	352,59 260,00	180,00	5.822,42	240,00	260,99 30,99 30,99 30,99	150,00	1,800,00	3.134,51	240,00 180,00
Nombre	Gustavo Fernández Viñas José Nogueira Dalmas Benedicto Charlin Sentos Pablo Bugarin Domínguez	Admino Framii Hernandez. Ramón Lozenzo Rodríguez Vicente Sabino López	Eugeno Benun Garredo Néstor Garrido Garrido Lamino Iglesias Barros	Josef Segundo Crespo Paz Josef Rey Torres Alvaro Campos Alonso	Ferreco Fuences Canda Jesús Manuel Fuentes Baldomero, Conde Castro	Robustiano Blanco Malvar Manuel Rey García	Francisco Lopo Aspero Cándido González Rodriguez. Héctor Santaya Castro	Ranón Enríquez Dávila Elias Graña Manuel Antonio González De ilio	Juan Hermida Péres Habilitado judicial de Pon-	Juzgado Instrucción de Fon-	keyedra Antonio Lago Juzgado Instrucción de Pen-	kevedra Maximino Abel Lege Habilitado judicial de Fon-	tevedra Ramón Cardalda Taboas Joaquín Novas Pino	Idem. Faustino Alonso Calvo	José Luis Cabaleiro Rey Manuel Pérez Soto Luis Ilmeres Soncho	Sociedad Gallega de Electri- cidad Rogelio Castro Antón	Manuel Fernández Gil Digno Rodríguez Calvo	Donisio rooriguez Calvo José Alfonso Iglesias Fuentes. José Cabada Rivas	Aliredo Agis Martinez Juzgado Instrucción de Fon- fevedra	Juzgado de Primera Instan- ela de Pontevedra	Secretario Junta Administra- tiva	Manuel Vaqueiro Montes Félix Montes Cameiro
Número de registro	1.536 1.538 1.542 1.543			156 156 156 156 156 156 156 156 156 156	1.568	1.576	1588 1582 1583	1.586 1.586 1.586	1.588 1.588 1.589	1.596	1.600	1.604	1.607	1.609	1.011 1.612 1.612	1.620	1.623 2.623	1.625 1.635 1.633	1.637	1.638	1.639	1.640
Número de entráda	1.687 1.689 1.689 1.684	1,699	1702	27.78	18.E.	1.73	2.1.1.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2.2	1,746	1.75	1.759	1,766	077.	1.773	1,776	977.	1.790 1.791	1.792	1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1.812	1.813	1.815	1.816
Fecha de constitución D. M. A.		aper	1222	1288	12 1947	3225	9 12 1947 11 12 1947 11 12 1947	222	222	20 12 1947	26 12 1947 30 12 1947	31 12 1947	Ç4 FF	2 1948	1948	I +-4	हम्में इस्त्री ह	23 1 1948 19 1 1948	러터	pra .	-1	28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 2
Importe	180.00 140.00 823.00 4497.95	2.469.00 2.10.00	180.68 180.68 180.68	210,00 180,00 280,00	91,66	210,00 150,00	190,00 197,49 1,148,25	102,00	20,00 180,00	1,229,00	280,00 280,00 250,00	150,00 150,00 150,00	240,00 240,00	91,66 267,16	180,081 180,081 180,081	180,00 150,00 300,00	90,018 90,018 90,018	56081 56081 56081 56081 56081	10000 10000	300,00	210,00 180,00	246,00 180,00
Nombre	alvo imero 2 riza		Luis Cendón Portela	Germán Fernández Portea. Manuel Boade Pose José Mera Paseiro	tevedra Luzgado Instrucción de Pon-	teveura Marcelino González Iglesias. Manuel Alfonso	Ricardo l'alestas Barros Manuel Gestido Caanaño Pablo Bugarin Dominguez	Juzgado Instrucción de Pon- tevedra María Valería Rodríguez	Definito esceves remaintee. José Rivas Iglesias Manuel Barros Castro	tevedra	Dolores Lunteiro riigueira. Edelmiro Sartal Falcón José González Cal	Sebastian Lamas Martinez Manuel Serrano Vila José Jesús Suárez	Francisco Martínez Martínez. Cándido Morgade Vidal Habilitado ludicial de Pon-	tevedra Antonio Longo Campos	Jorge Julio Dobarro Manuel Reboredo Fojo José Enrique Fernández Búa.	Domingo Pérez Martinez Francisco Orge Hermida Arturo Gonzalez Fernández.	José Jugat Montero	Luis Cendon Gomez Apolinar González Portela Alfonso Castro Monta	cepored Sebastiá Fornez	Jarcía Cota	Adolfo Manuel Carrera Apolinar González Portela	Floreano Moreira Mouriño Enrique Proupin Recarey
Número de registro	1,386 1,386 1,386 1,386	1393 1393 1393	1.407	1.409 b	1.418	1.421 1.422 1.438	1,434	1.439 1.440 1.440	444	1.460			1.470 470 1.471		444 640	484 484 484		1.494	1.496	1.502	1.507	1,511
Número de entrada	1.469 1.473 1.476	1.492	1.503 1.512 1.512	1515	1.526	1.531	1.553	4. 30 E	28.5. 28.5. 28.5. 28.5. 28.5.	88.	1586	250 250 250 250 250 250 250	. 595 	¥09.	1,606	1.611 1.625 1.625	20°	1.638 888 888 888	. 1.641 445 445	1.650	1.656	1.669
Pecha de constitución D. M. A.	25 1947 25 1947 26 1947 27 1947 27 1947			9999	n en		5555	တော့ တစ	1947	2 5	900	222	10 1947 10 1947 10 1947	9				222		##:		11 1947

TARRAGONA

Ordenada la entrega del importe de doscientas diez mil pesetas del depósito necesario sin interés números 59 de entrada y 37.206 de registro, constituído el 14 de febrero de 1968 por don Rafael Sardá Arans, el señor Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la cona de Vendrell, en virtud de embargo de dicho depósito, y no pudiendo presentarse el resguardo original en virtud de lo que determina el punto 3.4.6 de la Circular conjunta de 26 de septiembre de 1966, se deciara anulado a todos los efectos tal resguardo.

Tarragona. 22 de poviembre de 1969 —

Tarragona, 22 de noviembre de 1969.— El Delegado de Hacienda.—6.014-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Angel Ulloa Reyes, Consejero comercial y Cónsul general de la Republica del Ecuador en Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Princesa, número uno, edificio Torre de Madrid, planta sexta, apartamento número seis, actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número ciento cinco, diligencias previas del año mil novecientos sesenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince dias hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el eBoletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle Manuel Silvela, número cuatro, a efectos de notificar la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término ctorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecistete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Jues, Antonio Sanchez del Corral.—5.290.

Por el presente edicto se cita y emplaza a José Dos Santos Correia, nacido en Marialva-Meda-Guarda el veinticinco de octubre de mil novecientos treinta y ocho, nijo de Abilco y Acella de Jesús, casado, con residencia habitual en el lugar de su naturaleza y actualmente en paradero desconocido, inculpado en el procedimiento número quinientos seis de mil novecientos sesenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la calle de Manuel Silvela, número cuatro, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—El Secretario, Eduardo Pomata.—6.343.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA PRIMERA DE SAN FERNANDO

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona primera de San Fernando,

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de certificaciones pertenecientes a los ejercicios de 1963 y 1964 aparece la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1948, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos, a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por si o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes al expediente, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacérseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos y hallándose comprendidos.

Y hallandose comprendidos entre los deudores a quienes se reflere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda, para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y a la Alcaldía de esta ciudad, según dispone el referido artículo 126 del Estatuto.

Débitos por principal	Nombres de los deudores y otros datos
4,302	Don Manuel Gutiérrez Hur tado.—C. beneficios.
2.100 5.044	El mismo.

San Fernando, 11 de noviembre de 1969. El Recaudador, Ramón Galván Pro.— 6.749-E.

Tribunales de Contrabando BARCELONA

Por el presente se notifica a la representación legal de «Automóviles Balmes, Sociedad Limitada», que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, número 345; de Ramón Jounou Horta, cuyo paradero se ignora, y de Artifoni Cian Luigi, nacido en Bérgamo (Italia) el 26 de julio de 1937, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 378/69, instruído por aprehensión del automóvil marca «Ford Mustang», con motor número H-62211, ostentando placa verde M-901.167, que ha sido valorado en 600.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arregio al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.961-E.

Por el presente se notifica al representante legal de la Empresa «Automóviles Balmes, S. L.», que tuvo su dominilio social en Barcelona, calle de Balmes, \$45;

de Ramon Jounou Horta, cuyo paradero se ignora; de Loredana Bergamelli y Ali-da Bergamelli, domiciliadas en Vía Corti, número 8, Bergamo (Italia), que el ilus-trisimo señor Presidente de este Tribu-nal, en el expediente número 379/69, insruido por aprehensión de un automóvil «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 310121, y otro automóvil «Alfa Romeo», con número de bastidor AR 451850, que han sido valorados, respectivamente, en 200.000 y 150.000 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo esta-blecido en el parrafo 1) del artículo 77 de blecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interpoper.

tra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publica-ción de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 20 de noviembre de 1969.-El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.960-E.

Por el presente se notifica a Bartolomé Alberola Zarco, Carlos Núñez Morales, Juan Brú Fortuny y Juan Mercadé Darán, cuyos domicilios exactos se desconcen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 102 de 1962, instruído por aprehensión y descubrimiento de combustibles minerales, mercancia que fué valorada en peseles, mercancia que fué valorada en pese-tas 185.794,92, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Dele-gación de Hacienda el día 15 de diciem-

gación de Hacienda el día 15 de diciembre de 1969, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 24 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—6.019-E.

Habiéndose padecido error al notificar a don Atanasio Alvarez Alonso, cuyos últimos dos domicilios conocidos son en Coladilla, del Ayuntamiento de Vegacervera, de esta provincia, y en la calle Carretera de Nava, de esta ciudad, el importe de la sanción que le fué impuesta por el Tribunal de Contrabando de esta provincia en expediente número 20 de 1969, instruído contra el mismo por aprehensión de tabaco, ya que se consignó como importe de la misma la cantidad de 2914 pesetas en lugar de 4.914 pesetas que es su verdadero importe, ante la imposibilidad de notificarle esta rectificación por encontrarse actualmente en ignorado paradero, se le hace saber por medio del presente anuncio que el importe de la multa es como ya se ha dicho, el de 4.914 pesetas, que deberá ingresar en el Tesoro en el plazo de quince días habiles, contados a partir del siguien-Habiéndose padecido error al notificar a días hábiles, contados a partir del siguien-te al de la publicación de este anuncio, pues en caso contrario se exigirá por la via de apremio, sin perjuicio de darse al mismo tiempo cumplimiento a lo que dis-pone el parrafo cuarto del artículo 24 de la vigente Ley de Contrabando, respecto al cumplimiento de la prisión subsidiaria por

insolvencia.

León, 19 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal. — Visto bueno: El Presidente.—5.942-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

INSPECCION GENERAL DE CORREOS

Edicto por el que se cita, llama y empla-za al funcionario del Cuerpo Especial Eje-cutivo de Correos don Francisco García Ortega, actualmente en ignorado paradero

Don Sebastián Aguado Hernández, Sub-inspector central de Correos e Instruc-tor de las diligencias que se siguen a don Francisco García Ortega, casado, mayor de edad, en situación de suspen-sión preventiva de empleo sin percibo de heberes por irregularidades en los de haberes por irregularidades en los servicios de Giro y Caja Postal de Aho-rros en la estafeta de Carlet, de la que era Administrador.

Hago saber: Que según se deduce de lo actuado en las diligencias que instruyo tal motivo y según consta en el acta de liquidación provisional de presunto al-cance, formalizada el día 15 de los co-rrientes, existe un descubierto en los servicios de Giro Postal y Caja Postal de Ahorros de un millón doscientas veinti-Anorros de un milion doscientas veinti-cocho mil setecientas doce pesetas con se-senta céntimos (1.228.712,60 pesetas), del que aparece como único presunto respon-sable el funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Francisco Gar-cia Ortega, Administrador de la estafeta de Carlet (Valencia), en situación de sus-pensión preventiva sin percibo de habe-res, se le requiere por el presente edicto para que en un plazo no superior a ocho días deposite en esta Inspección General de Correos la cantidad citada, debiendo manifestar si lo hace incondicionalmente

o con alguna reserva. Asimismo se requiere, cita y emplaza al mencionado don Francisco García Ortega para que comparezca en esta Inspección General en término de diez días, y en horas de diez a trece, para oirle en decla-ración, hacerle entrega de la providen-cia de suspensión de empleo y del pliego de cargos que con esta fecha se le for-mula y efectuarle la notificación que determina el artículo 36 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funciona-rios de la Administración Civil del Estado, advirtiéndole que caso de no compa-recer se seguirán las actuaciones sin nue-va citación ni oírle, parándole el perjui-cio a que haya lugar en Derecho.

Y para que sirva de notificación a don Francisco García Ortega, ausente, en ig-norado paradero, pero cuyo último domi-cilio lo tuvo en Carlet (Valencia), extiendo el presente en Madrid a diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Instructor, Sebastián Aguado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUEBO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Rico Cabrero, Villamarciel (Valladolid). Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: Seis li-tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río Pisuerga.

Términos municipales en que radicarán las obras: Valoria la Buena (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plàzo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles

el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5. Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

mitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 8 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.263-D.

Caneja.--3.263-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Magaz de Pisuerga (Palencia). Clase de aprovechamiento: Abasteci-

miento.

. Cantidad de agua que se pide: 4,5 li-tros por segundo. Corriente de donde ha de derivarse: Río

Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Magaz de Pisuerga (Palencia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que ter-minará a las trece horas del día en que minara a las trece noras del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros procetos que tengra el mismo obteto que la yectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompa-tibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en compe-

tencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrito por los mismos. Valladolid, 12 de noviembre de 1969.-Ingeniero Comisario de Aguas, Luis Díaz-Caneja.—3.279-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francis-co Martínez Vera, vecino de Campillo de Arenas (calle del Alférez Bailén, núme-

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 1,4 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Arroyo Moro.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Campotejar (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce ho-ras del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fe-cha siguiente inclusive a la de publica-ción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaria de Aguas, sitas en Sevilla (plaza de España, sector segundo), el provecto corresponsector segundo), el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en

zo fijado no se admitira ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. ello el acta que prescribe dicho artículo.

que será suscrita por los mismos.
Sevilla, 5 de septiembre de 1969.—El
Comisario Jefe de Aguas. T. Villalobos.— 2.759-D.

Revisión de características de aprovechamientos inscritos

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparecen los siguientes asientos de inscripción:

Corriente: Manantial de la Fuensanta. Registro general: Número de inscripción, 18.400; tomo, 10/78. Referencias: Número 18.400; tomo, 10/78. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento; Abastecimiento de poblaciones. Nombre del usuario; «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 22,33. Título del derecho: No figura. Fecha del mismo: Inscripción provisional. Expediente de revisión de características: RC-67. Corriente: Manantial de la Judía. Registro general: Número de inscripción, 18.512; tomo, 10/84. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la

del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de poblaciones. Nombre del usuario: «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Cau-

toma: Alcala de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 10,34. Titulo del derecho: No figura. Fecha del mismo: Inscripción provisional. Expediente de revisión de características: RC-68. Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción. 19.178; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 3; número de la inscripción. Clase de aprovechamiento: Fuerza mo-1. Clase de aprovechamiento: Fuerza mo-triz. Nombre del usuario: Eduardo de la Portilla y otros. Término municipal y pro-vincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla) Caudal máximo concedido en litros/segundo: 1.358,16, Salto bruto utilizado en metros: 1.84. Titulo del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de características: RC-69.

Corriente: Río Guadaira, Registro general: Número de inscripción: 19.179; to-10/121, Referencias: Número mo, 10/121, Referencias: Número del aprovechamiento, 4; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Eduardo de la Partilla y otros. Termino municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 1.249,60. Salto bruto utilizado en metros: 1,50. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de características: RC-70.

Corriente: Rio Guadaira. Registro ge-

Corriente: Rio Guadaira. Registro general: Número de inscripción: 19.180; tomo, 19/121. Referencias: Número del aprovechamiento: 5; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Eduardo de la Portilla y otros. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 1.759.84. Salto bruto utilizado en metros, 1,42. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de carac-Corriente: Río Guadaira. Registro figura. Expediente de revisión de carac-terísticas: RC-71.

Corriente: Río Guadaira. Registro general: Número de inscripción, 19.181; tomo, 19/121. Referencias: Número del aprove-19/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 6; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz. Nombre del usuario: Antonio Alcalá Ortiz y esposa, Maria Teresa Henke. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 1,315,21. Salto bruto utilizado en metros: 1,90. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión

to utilizado en metros: 1,90. Título del derecho: Tiempo inmemorial. Fecha del mismo: No figura. Expediente de revisión de características: RC-72.

Corriente: Río Guadaira, Registro general: Número de inscripción, 19.162; tomo. 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento, 7; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nomero del susuario. Nicolas Garría Rife. Térme del susuario. Nicolas Garría Rife. Térme

bre del usuario: Nicolas García Ruiz. mino municipal y provincia de la toma. Alcalá de Guadaira y Sevilla. Caudal máximo concedido en 1/seg.: 98. Superficie en riego en hectárea: No figura. Título del derecho: Concesión administrativa. Fecha del mismo: 14 de julio de 1908. Expediente de revisión de características: RC-73.

Corriente: Río Guadaira, Registro general: Número de inscripción, 19.187; tomo, 10/121. Referencias: Número del aprovechamiento. 12; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Carmen de Toledo, viuda de Frient. Término municipal y pro-

Nombre del usuario: Carmen de Toledo, viuda de Frient. Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en litros/segundo; 2. Superficie en riego en hectárea: No figura. Título del derecho: Orden del Gobernador. Fecha del mismo: 4 de julio de 1929. Expediente de revisión de características: RC-74.
Corriente: Arroyo del Negro. Registro general: Número del inscripción, 19.192; tomo, 10/122. Referencias: Número del aprovechamiento, 1; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastecimiento poblaciones. Nombre del usuario: «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la toma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 18.36. Título del derecho: Título administrativo. Fecha del mismo: 28 febrero 1893. Expediente de revisión de características: RC-75.
Corriente: Arroyo Zacatín. Registro general. Número de inscripción 19 193: to-

de revisión de caracteristicas: RC-75.
Corriente: Arroyo Zacatín. Registro general: Número de inscripción, 19.193; tomo, 10/122. Referencias: Número del aprovechamiento, 2; número de la inscripción, 1. Clase de aprovechamiento: Abastacterista de poblecions. Nombre del cion, 1. Clase de aprovechamiento: Abas-tecimiento de poblaciones. Nombre del usuario: «Empresa de Aguas de Sevilla». Término municipal y provincia de la to-ma: Alcalá de Guadaira (Sevilla). Caudal máximo concedido en l/seg.: 19,65. Título del derecho, no figura. Fecha del mismo. inscripción provisional. Expediente de re-visión de características: RC-76. Por el presente edicto, y en los expedientes de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio siguiente), se requiere a los titulares de los aprovechamientos citados o a sus sucesores para que, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», manifiesten por escrito, ante este Servicio, Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, Sector II, Sevilla, si los aprovechamientos se hallan en explotación y quiénes son sus actuales usuarios. Pasado este tiempo sin tener alguna al respecto, se procederá, de acuerdo con lo establecido por la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación de los asientos antes transcritos.

celación de los asientos antes transcritos.

Sevilla, 7 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—5.747-E.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Papelera de Leiza, S. A.», carretera de Tolosa, s/n., Leiza (Navarra).

Clase de aprovechamiento que se pro-yecta: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.200 li-tros por segundo, ampliables a 2.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la oma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abraun plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaria de Aguas el proyecto correspondiente a las obras obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en compe-

no se admittra ninguno mas en compe-tencia con los presentados. La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho articulo,

que será suscrita por los mismos. Ciudad Real, 13 de septiembre de 1968. El Comisario Jefe de Aguas.—2.760-D.

SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Carmen Mejías Bolaños, en su nombre y en repre-Mejias Bolanos, en su nombre y en representación de sus hermanos don Román, don Julio, don José, don Rilario, doña María, doña Adriana, doña Angeles y dena Cristina Mejias Bolaños.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Seis letres por segundo.

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Parrozo.

Término municipal donde radica la to-ma: Antequera (Málaga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y conse-cutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de diez a trece treinta de todos los días hábiles, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaria, sitas en Má-laga, paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en di-chas oficinas y en el referido plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley nere el articulo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará en dichas oficinas a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que presente de la companion de la com

ribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Expediente M-152-7.)

Málaga, 6 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Tomás

Rodríguez Saugar.

Con domicilio en: Carretera de Alcorcon Plasencia-Sotillo de la Andrada (Avila).

Clase de aprovechamiento: Usos domés-

ticos, piscina y riego de jardín. Cantidad de agua que se pide: 4 litros

por segundo.
Corriente de donde ha de derivarse:

Garganta de San Andrés. Termino municipal en que radican las obras: La Adrada (Avila).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta natu-rales y consecutivos desde la fecha sirales y consecutivos desde la fecha si-guiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Mi-nisterios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado

bles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dícho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 3870/69.)

madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.266-D.

Habiéndose formulado en esta Comisa-ría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Rosario del Ribero Echevarria. Con domicilio en: Calle Doctor Esquer-do, número 51, Madrid.

do, número 51, Madrid. Representado por: «Gestoría Fernández

Con domicilio en: Plaza de Armador de los Ríos, 10, Toledo. Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide, en litros/ segundo: 16,40.

Corriente de donde ha de derivarse:

Término municipal en que radican las obras: Albarreal de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas bábiles De conformidad con lo dispuesto en el

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en la Comisaria de Aguas de la Cuentar en la Comisaria de Aguas de la Cuen-ca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Mi-nisterios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitiran en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la pe-tición que se anuncia o sean incompati-bles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en compeno se admitirá ninguno más en compe-tencia con los presentados

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Refe-rencia 3871/69).

Madrid, 6 de noviembre de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.285-D.

Junta del Puerto y Ría de Avilés

Empréstitos

El próximo día 22 de diciembre tendrá lugar, en el salón de actos de esta Junta, el sorteo para la amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las once horas, para amortizar las siguientes obligaciones:

> 300 de la serie 1.ª 310 de la serie 2.º

210 de la serie 3.º 220 de la serie 4.º

220 de la serie 5.ª

Avilés, 22 de noviembre de 1969.—El Pre-sidente, Juan Sitges y Fernández-Victorio. El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—7.742-A.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

EXPROPIACIONES

Ramal y depósito de Mazarrón

En el tablón de anuncios del Ayunta-miento de Mazarrón y en el de la Man-comunidad de los Canales del Taibilla, en Cartagena, se encuentran expuestas al público las listas de propietarios afecta-dos por el expediente de expropiación forzosa incoado por motivo de las obras del ramal y depósito de Masarrón, así como las superficies a expropiar y cultivos de las mismas, por término de quince días hábiles, para que aquéllos o cualquier otra persona afectada por las indicadas obras pueda exponer lo que a su derecho convenga.

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Cartagena, 14 de noviembre de 1969.— El Ingeniero-Director.—5.820-E.

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Encauzamiento del río Sequillo. Tramo tercero. Términos municipales: Belver de los Montes, Cañizo de Cam-pos y San Pedro Latarce.

Fijada la relación nominal de los propietarios afectados por las obras del encauzamiento del rio Sequillo, tramo tercero, se hace público insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 127 del Reglamento para su aplicación, a fin de que los particulares aplicación, a fin de que los particulares interesados que se consideren perjudica-dos puedan reclamar al amparo del de-recho que les confiere el apartado núme-ro 127 del Reglamento antes citado para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se presentarán por escrito y versarán únicamente sobre los fines concretamente expuestos en la in-formación, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explicitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 7 de noviembre de 1967.—
El Ingeniero Director.—5.792-E.

Relación que se cita

Don Faustino y don Ricardo Bianco Franco: Salto de agua y aprovecha-miento para riegos y demolición de

Don Federico y doña Margarita Oliveros Hernández: Salto de agua.

Don Antonio Merino Maroto: Salto de

agua y franja de terreno. Doña Silveria Hernández Rodríguez:

Salto de agua.

Don Leoncio Blanco García, don Ramiro Rua Galindo, «Vda. de Rua y

PIRINEO ORIENTAL

Información pública

Redactada la relación nominal de propietarios comprendidos en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el «Proyecto reformado de riego de la zona el «Proyecto reformado de riego de la zona Bescano-Salt con aguas del río Ter (Gerona)», Grupo C, blenes y derechos afectados por la construcción de las acequias «Salt número 1» y «Salt número 3» del proyecto antes citado. Formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios» y en el tablón de anuncios de los términos municipales afectados, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona alegar mismos, pueda cualquier persona alegar por escrito, aportando los datos oportunos, por escrito, aportando los datos oportanos, para rectificar posibles errores en la rela-ción que a continuación se publica u opo-nerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere prece-dentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 17 de noviembre de 1969.-Ingeniero Director.--5.897-E.

cita
ş
que
elación
П.

Número	Nombre del propietario	Referencia	a Catastro	Aprovechamiento	Superficte afectada	Término municipal	Acequia	Observaciones
de orden		Poligono	Farcela		ដ		•	
	Jorge de Camps de Casanovas	139	157.	Cultivo secano	569	Bescanó	Salt número 1 :	Expropiación
67 (de Camps de Casanovas	8	158		322			Expropiación.
· .	Fidel Font Vives	67.6	159		128	Bescano		Expropiación.
d' 14	Fidel Font Vives	20 6	191		2.0	Bescano	,	Exproplacion.
D 42	Jorge de Camps de Casanovas	71 0	190	Culting second	007	Descano	Salt numero 1	Expropiación.
, r-	Pedro Turón Subtrana	4 65	§ &		56	: ≱		Expropisción.
∞	Pilar de Camps de Casanovas	· 69	8	secano	533	Vilablareix		Exproblación
න	Cabarrocas Tió	*	*	Cultivo secano	883			Exproplación,
ඉ;	Juan Frigola Almeda	m	8	Monte bajo	98			Expropiación.
11	Luis Frigola Aimeda	~~~	en 3	Cultivo regacio	23.0	Vilablareix		Exproplación.
4 50	Juan Frierla Almada	· (*	18	regadio	3 7	Vilablareix	Salt numero 1	Expropiación.
*	Asunción Noguera Sabater	. ~	88	Erial	88	Vilablareix		Expression.
15	e P		91		313			Exproplación
16	José María Gispert-Sauch de Pont	2	52	Erial	208			Exproplación.
**	Ortennian Dallaman Clanan	e	ç	Monte bajo	88	Vilablareix		Expropiación.
3	Saturnino Faloniei Ciapera	7	2	Pinar	200.1	Vilabiareix	Salt numero 1	Expropiación. Expropiación
16	Saturnino Palomer Clapera	Ŕ	25	Pinar	4	Vilablareix		Expression.
Ş		•	;		8	Vilablareix		Expropiación.
8	Salvador Cispert Sanen-Buren	n o	87	Cultivo secano	F. 56	•	Salt numero 1	Exproplación.
8	Juan Palomer Pascual	3 65	357		900	Aighsviva	Salt número 1	Exproprise of Ar
Ħ		999	8	secano	3,	Aiguaviva		Exproplación.
8	Salvador Gispert Sanch-Burch	m	স্ত	secano	136	•		Exproplación.
*	Salvador Gispert Sanch-Burch	o n (ଛ		88	Aiguaviva	Salt número 1	Exproplacion.
8 8	Enrique Olle Simon	no	E C	Cultivo secano	8 8	Alguavivo	Salt numero 1	Exproplacion,
27	Montserrat Farreras Forns	0	8		120	Aighaviva		Exploración Expreniación
8	Montserrat Farreras Forns	 1	24	secano	198	럾		Expropiación.
88	Jose Bosch Dalmau		85	Secano	216	Fornells de la Selva		Expropiación.
38	Mortin Patnoh Amat	-4	÷ 6	Cultivo secono	97	Vilablareix	Solt numero 1	Expropiación.
1 24	Juan Roca Roca		9 65	Secano	98	Vilablareiv	Salt número 1	Exproplación
S	Juan Roca Roca	1	32,		26	Fornells de la Selva		Expreniación
*	Figueras P	-	8	secano	613	<u> </u>		Exproplación.
į		,	;		133	<u>_</u>		Expropiación.
88	Enrique Oile Simon	.	E1 °		8	Aiguaviva	Salt número 3	Expropiación.
8	Inar Bone Bone		7.0	Cultivo secano	200	VIIablareix	Salt numero 3	Expropiación.
8	Juan Roca Roca	-1 ==	-01		250	Vilablareix	Salt número 3	Exprediación.
8	Ξ	÷	15	secano	22	Vilablareix	Salt número 3	Exprediación.
\$	Narciso Alsina Marull	,	ଛ	Cultivo secano	823	Vilablareix	Salt número 3	Expropiación.
	-	-					_	

TAJO

Expediente de expropiación con motivo ael saneamiento de la zona regable de la Real Acequia del Jarama, en término municipal de Añover de Tajo (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley. la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un período de quátee (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Añover de Tajo (Toledo) para su exposición en el

tablón de edictos.
Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—5.754-E.

Relación de propietarios

Finca número 1.—Propietario: Herederos de Ana Cuéllar Carmona. Paraje: Vega Vieja. Polígono: 8. Parcela: 20 a. Cul-tivo: Cereal regadio y frutales. Super-ficie a expropiar: 0,1452 hectáreas.

Finca número 2.—Propietario: Concepción Cuéllar Carmona. Paraje: Vega Vieja. Polígono: 8. Parcela: 20. Cultivo: Ce-real regadio. Superficie a expropiar: 0,0686 hectáreas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Farmacia

Habiéndose extraviado el título de Li-cenciado en Farmacia de don Rafael Lócenciado en Farmacia de don Rafael López Luna, que fué expedido el 31 de agosto de 1966 y registrado al folio 37, número 330 de la Sección de Títulos, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiendo que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente diudicado. correspondiente duplicado.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Catedrático Secretario.—11.067-C.

Escuelas Normales

AUBACETE

«Nuestra Señora de los Llanos»

Cumplimentando el artículo tercero de Cumpimentando el articulo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente que para la obtención de nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza ha solicitado don Antonio Martinez Requena por extravio del que le fué expedido el 29 de diciembre de 1933.

Lo que se hace público por si persona interesada tuviera que formular reclama-ción sobre dicho título.

Albacete, 19 de noviembre de 1969.—La Secretaria, Manuela A. Ochoa Mélida.— 3:517-D.

MURCIA «San Isidoro»

Cumplimentando el articulo tercero de

Cumplimentando el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace publica la incoación en esta Escuela Normal esan Isidoros del expediente para la expedición del nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Maria Ocaña Sánchez por extravio del que le fué expedido en 17 de mayo de 1944.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

tulo.

Murcia, 17 de noviembre de 1969.—El Secretario, Enrique Monllor Matarredona. 3.234-D.

MINISTERIO DE **FRABAJO**

Fondo de Garantia de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 3 de julio de 1968 falleció en Martorell (Barcelona) el obrero Antonio Luque y Lara, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Juan y de Concepción, que trabajaba al servicio de Ramón Mellado Alejandre.—5.767-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 20 de marzo de 1969 falleció en 20 de marzo de 1969 el obrero Emilio Sánchez Moreno, natural de Pan-toja (Toledo), hijo de Emilio y de So-corro, que trabajaba al servicio de Fer-nando Sánchez Cenamor.—5.766-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 5 de marzo de 1969 falleció en 6 de marzo de 1969 el obrero Domingo Montero Domingo, natural de Santos de la Humosa (Madrid), hijo de Domingo y de Isabel, que trabajaba al Servicio del Centro de Cerealicultura.—

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 19 de junio de 1969 falleció en Valencia el Obrero Desampa-rados Sanchís y Borrás, natural de Olle-ría (Valencia), hijo de Juan y de Am-paro, que trabajaba al servicio del Patro-nato Nacional Antituberculoso.—5.768-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de noviembre de 1968 falleció en 2 de noviembre de 1968 el obrero José María Fernández Fernández, natural de Gandín (León), hijo de José Maria y de Maria, que trabajaba al servicio de «Dragados y Construcciones».—5.770-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 2 de mayo de 1969 falleció en Madrid el obrero Antonio Moreno Alcántara, natural de Torre del Campo (Jaén), hijo de Francisco y de Dolores, que trabajaba al servicio de «Estación de Servicio Barajas, Sociedad Anónima».—5.769-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de marzo de 1969 falleció en 27 de marzo de 1969 el obrero José Luis Hernández Gordillo, natural de Fuente del Maestre (Badajoz), hijo de Manuel y de Filomena, que trabajaba al servicio de «Soldevila y Ruiz, S. L.».— 5.912-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 10 de febrero de 1969 falleció el obrero Luis Revuelta Fernández, de treinta y un años de edad, natural de Aller (Oviedo), hijo de José y de Rosaura, que trabajaba al servicio de «Hulleras del Norte, S. A.».—5.909-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo coursido el día 20 de enero de 1969

falleció el obrero Juan Criado Fernández-Arroyo, de veintisiete años de edad, na-tural de Manzanares (Ciudad Real), hijo de José y de Antonio, que trabajaba al servicio de «Hulleras del Norte, S. A.».— 5.913-IC.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 11 de febrero de 1969 falleció el obrero Fernando Villazán de Castro, de diecisiete años de edad, na-tural de Tudela de Duero (Valladolid), hijo de Mariano y de Misericordia, que trabajaba al servicio de Cesáreo Sixto Manrique Alonso.—5.914-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 2 de junio de 1969 fa-lleció el obrero Zacarías Roncero Dorado, de veintiocho años de edad, natural de Puebla de Prior (Badajoz), hijo de Fruc-tuoso y de Benigna, que trabajaba al servicio de Carlos Latiesas Ameyugo.— 5.915-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 29 de noviembre de 1968 falleció la obrera María Teresa Oller López, natural de Ogassa (Gerona), hija de Antonio Oller Padilla y de María Sie-rra López Sánchez, que trabajaba al ser-vicio de «J. Espona, S. A.».—5.916-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de mayo de 1969 falleció el obrero Angel Castellón Tortosa, de veintidós años de edad, natural de Murcia, hijo de José y de María, que trabajaba al servicio de Ramón Pérez Fenor.—5.917-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 16 de agosto de 1969 falleció en 22 de agosto de 1969 el obrero Francisco Javier Hurtado Arcenegui, de disciocho años de edad, natural de Sevilla, hijo de Juan Hurtado Flores y de Carmen Arcengui León, que trabajaba al servicio de doña Dolores García Jiménez. 5.918-IC.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1967, falleció en Puerto de Santa María (Cádiz) el obrero Eduardo Ricardi Ruzo, natural de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), hijo de Tomás y de Eduarda, que trabajaba al servicio de Miguel Pecci Garcia.—6.010-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas

Solicitudes de declaración de aguas mine-romedicinales

Por doña Dolores González Gordon, don Manuel y don Ramón Guerrero González, ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «El To-

aguas dei manantiai denominado del To-rero Curro Pérez», sito en la finca del Ma-rrufos, del término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados pue-dan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Di-rección General —Sección de Otorgamien-tos y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente

al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El
Director general de Minas, Enrique Dupuy

de Lome.

Por «Martín Muñoz, S. A.», ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial «Fuente Mina», sito en el término municipal de Casaraboneia, provincia de Málaga.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados pue-dan exponer cuanto convenga a sus intecan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamiento y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lorre

de Lome.

Por don Diego Ferrer Gil ha sido soli-citada la determinación de las condiciones minero-medicinales del manantial «Jave».

minero-medicinales del manantial «Jave», ubicado en la concesión directa «Virgen de Lourdes», número 21.239, del término municipal de Blanca, provincia de Murcia.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General —Seción de Otorgamientos y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

de Lome.

Por «Explotaciones de Aguas y Terrenos, S. A.» (Fuente Alegre), ha sido solicitada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas de los manantiales «Fuente Alegre» (pozo número 2) y «Fuente Alegre» (pozo nú-mero 3), sitos en el término municipal de Málaga.

Málaga.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos y Catastro Minero— en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 1969.—El Director general de Minas, Enrique Dupuy de Lome.

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «Ini-Iberia, duodécima emi-Obligaciones «ini-loeria, duodecima emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de noviembre de 1969, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comerció y aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de terria.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de abril de

1970, y cuya cuantía será de 114-

La emisión ha sido autorizada por Decreto 2795/1969, de 28 de octubre.

Emisión: Duodécima. Serie: Unica. Número de títulos: 270.000. Numeración: 1 al 270.000. Importe nominal de cada título: 5.000 pesetas. Nominal total: 1.350.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—Por el Testituto Necional de Industrio E. Gás.

el Instituto Nacional de Industria, F. Gómez Betrán, Jefe de los Servicios Económicos y Financieros.

Obligaciones «Ini-Ensidesa, vigésima oc-tava emisión», que han sido puestas en circulación el día 14 de noviembre de 1969, y cuya publicación se hace en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 24

del Reglamento de Bolsas de Comercio y aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio.

El primer cupón para el pago de los in-tereses llevará fecha 30 de diciembre de

1969, y cuya cuantía será de 22 -– pe-

setas.

La emisión ha sido autorizada por Decreto 2794/1969, de 28 de octubre.

Emisión: Vigésima octava. Serie: Unica.

Número de títulos: 400.000. Numeración:

1 al 400.000. Importe nominal de cada

título: 5.000 pesetas. Nominal total:

2.000.000.000 de pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1969.—Por

el Instituto Nacional de Industria, F. Gómez Betrán, Jefe de los Servicios Económicos y Financieros. micos y Financieros.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619 de 1996, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléc-

nica para las instalaciones de fineas eléctricas que se reseñan a continuación. Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones podrán presentar sus escritos que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, 7, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 67/13586.I

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, número 19.

número 19.
Objeto: Línea eléctrica derivación de la Ali-Izarra al nuevo cti. 1 de Belunza.
Características: Origen en el apoyo 142 de la Ali-Izarra, final en nuevo cti. 1 de Belunza; tendido aéreo trifásico, cable alpac 28 sobre apoyos de hormigón; para servicio público; Longitud, 208 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 47,200 pesetas; materiales del mercado nacional.

Ref. 67/13586.II

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima». Vitoria, Cercas Bajas, número 19.

número 19.
Objeto: Línea eléctrica derivación de la Ali-Izarra al nuevo cti. 2 de Belunza.
Características: Origen en el apoyo 145 de la Ali-Izarra con final en nuevo cti. 2 de Belunza; tendido aéreo trifásico, cable alpac 28 sobre apoyos de hormigón; para servicio público; longitud, 336 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 13,2 kV.; presupuesto según proyecto, 77,800 pesetas; materiales del mercado nacional.

Ref. 67/13587

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Vitoria, Cercas Bajas,

Objeto: Linea eléctrica de enlace entre la subestación de Gamarra, de Aberdue-ro, S. A.», y la ETD Villarreal, de la pe-ticionaria.

ticionaria.

Características: Origen en Ali-Ormáiztegui I y II (de la que se tomará el tramo SE-Gamarra-nuevo apoyo 7), de «Iberduero», y final en el último tramo de la entrada a la ETD Villarreal en el apoyo que llevará el número 58, también de «Iberduero», pasando estos dos tramos a la peticionaria; tendido aéreo doble circuito trifásico, cable al-ac 181,7 milímetros cuadrados sobre apoyos de torres metálicas; para servicio público; longitud, 12.448 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz., a 30 kV.; presupuesto s e gún proyecto, 7.322.742 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 19 de noviembre de 1969.—El

Viboria, 19 de noviembre de 1969.—El Ingeniero jefe.—3.690-B.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY-33.148/69 (E. 4.264). Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. R. Asland (2 por 116 MVA.), derivada del apoyo de la línea VII, Santa Coloma-Casa Barba, en

linea VII, Santa Coloma-Casa Barba, en término municipal de Moncada-Reixach. Características: Tensión 110 KV., ten-dido aéreo, un circuito trifásico, conduc-tores de aluminio-acero de 281,1 milime-tros cuadrados de sección y torres metá-licas. Longitud: 0,956 kilómetros. Presupuesto: 1.490,000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización de la instala-ción y declaración en concreto de la utilidad pública.

rodas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalisimo, 407, Barcelona. Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—10.917-C. Todas aquellas personas o Entidades que

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY-33.150/69 (E. 4.291). Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2. Barcelona.

mero 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta E. R. Sardanyola, derivada del apoyo número 1.110 bis, línea VIII, San Adrián-Casa Barba, en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión 110 KV., tendido aéreo, dos circuitos a 110 KV. y previsión de dos circuitos 25 KV., conductores de 222,3 milímetros cuadrados, aluminioacero (110 KV.) y de 92,87 milímetros cuadrados, de aluminio-acero (25 KV.) y torres metálicas. Longitud: 0,415 kilómetros.

Presupuesto: 1.416.240 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la uti-lidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalisimo, 407, Barcelona, Barcelona, 30 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—10.918-C.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una estación transformadora y de seccionamiento y declaración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características es señalan a continuación. risticas se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2741. Exp. 20.947. F. 165. Peticionario: «Iberduero, S, A.» Objeto de la instalación: Atender el aumento de demanda de energía eléctrica, debido a la instalación de industrias en

poligono industrial de Aranda de

Duero.

Emplazamiento: A la altura del kilómetro 161,5 de la carretera nacional 1.

Madrid-Irún, entre ésta y el camino al Montecillo del Conde.

Características principales: Subestación transformadora y de sectionamiento de relaciones de transformación 138/46/13,8

KV., con dos transformdaores previstos, de 45 MVA. cada uno, para la relación 138/46 KV. y otros dos de 20 MVA. cada uno para la relación 138/13,8 KV.

La superficie aproximada de terreno a

La superficie aproximada de terreno a ocupar es de 1,5 hectáreas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto estimado: 20.919.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, número 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto y declaración concreta de utilidad pública de la instalación en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 17 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Eduardo Ramos Carpio.—3.526-B.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. - AT-1.743

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información publica sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura,

Peticionario: ellectra de Extremadura, Sociedad Anónima».
Finalidad y características: Construcción línea aérea de 15 metros de longitud en conductores de Al-Ac, de 49,49 milimetros cuadrados y subterránea de 310 metros, en cable de 34,50 milimetros cuadrados en criema en la línea Sur finalizan. dos, con origen en la linea Sur, finalizan-do en un centro de transformación interior de 400 KVA., a 13.200 ± 5-10 por 100/ 230-133 V., en la barriada de Vallevera, en Plasencia, para los servicios de alumbrado y fuerza motriz.

Presupuesto: 767.932 pesetas.

Procedencia de los materiales: Naciona-

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Bo-letín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en es-ta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 14 de noviembre de 1989.—I Delegado, Fernando Gutiérrez Marti.-3.516-B.

Instalaciones eléctricas.—AT-1.739

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Electra de Extremadura,

Sociedad Anoniman.

Finalidad y características: Construc ción de un ramal de línea a 13,2 KV., sub-terráneo, en cable de cobre de 3×50 milímetros cuadrados de sección, con origen metros cuadrados de sección, con origen en el centro de transformación «Puente de Talaván», finalizando en el nuevo cen-tro de transformación, semisubterráneo, en la Caja de Ahorros de Plasencia, para el servicio de la misma. Este centro será de 400+200 KVA., a 13.200 ± 5-10 por 100/ 220-133 V.

Presupuesto: 714,827 pesetas. Procedencia de los materiales: Naciona-

Se solicita autorización administrativa, desarrollo y ejecución de las instalaciones y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio. anuncio.

Cáceres, 14 de noviembre de 1969.—El Delegado, Fernando Gutiérrez Marti.— 3.517-B.

CIUDAD REAL

. Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente NI-22.779/69.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrile-fia, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y represen-tación en Ciudad Real, calle Cardenal Mo-

rescillo, número 1.

Finalidad y características: Modificación de la actual linea a 30 KV. por otra de 16 KV., sustituyendo los postes de madera por otros de hormigón, así como el dera por otros de normigon, asi como ei asialamiento y el conductor, entre la sub-estación de Almadén y con final en la localidad de Almadenejos. La longitud total de la línea es de 11.868 metros, con doce alineaciones rectas de 101 metros, 502 metros, 2.388 metros, 354 metros, 989 metros, 762 metros, 432 metros, 776 metros, 1.204 metros, 946 metros, 2.314 metros y 590 metros. tros y 590 metros.

Presupuesto: 1.599.750 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y deolaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente en unelo blicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1969.— El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallegos.—3.256-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente NI-22,773/69.

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrile-fia, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y represen-tación en Ciudad Real, calle Cardenal Mo-nescillo, número 1.

nescho, numero 1.

Finalidad y características: Mejora de la línea eléctrica, aérea, trifásica, a 15 KV., entre la zona de Zuacorta, en término municipal de Daimiel y la localidad de Arenas de San Juan, sustituyendo los posteres de la completa del la completa de la completa d tes de madera por otros de hormigón, así como el aislamiento y conductor. La longi-tud total de la línea es de 10.330 metros, formada por cinco alineaciones rectas: la primera, de 180 metros; la segunda, de 1.690 metros; la tercera, de 2.790 metros; la cuarta, de 3.050 metros, y la quinta, de 2.620 metros.

Presupuesto: 1.591.338 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar por duplicado sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sec-ción de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de pu-blicación del presente anuncio. Ciudad Real, 29 de octubre de 1969.— El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Galle-

gos.--3,257-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: NI-22.764/69.
Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Velázquez, número 157, y representación en Ciudad Real, calle Cardenal Monescillo, número 1.
Finalidad y características: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) con el establecimiento de una línea eléctrica subterránea a 15 KV., de 135 metros de longitud, derivada de la línea de cintura de U. E. M. S. A., y final en un centro de transformación a instaler en la calle Goya con dos transformaciores de 400 KVA. cada uno para suministro de energía eléctrica a la citada localidad. Presupuesto: 591.390 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar, por duplicado, sua escritos con las sentar, por duplicaco, sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Alfonso X el Sabio, 16, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 29 de octubre de 1989.—
El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo Gallardo

llegos,-3.255-D.

CORDOBA

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba hace saber que han sido solicitados los siguientes permi-sos de investigación minera:

Número: 12.349. Nombre: «Santa Lucia». Mineral: Sal gema. Hectareas: 18. Termino municipal: Valenzuela. «Boletin Oficialy de la provincia: 7 de octubre de 1969, número 230.

numero 230. Número: 12.352. Nombre: «San José». Mineral: Barita. Hectáreas: 60. **Término** municipal: Villanueva del Rey y Belmez. «Boletín Oficial» de la provincia: 3 de noviembre de 1969, número 251.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Córdoba, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Juan J. Pedraza.

CUENCA

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 888. Nombre: «Navidad». Mineral: Caolín y cuarzo. Hectáreas: 760. Términos municipales: Uña, Cuenca y Valdecabras. «Boletín Oficial» provincia: 12-5-1969, 57,

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifi-que por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Cuenca, 29 de mayo de 1969.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe accidental de la Sección de Minas, Manuel Peon.

GERONA

Autorizada y declarada de utilidad pública en concreto en 6 de junio de 1969 la construcción de la línea de transporte la construcción de la línea de transporte de energía eléctrica de alta tensión a 26 KV., con origen en el apoyo número 176 de la línea Tordera-Lloret y final en la Estación Receptora de Castillo de Aro, afectando a los términos municipales de Lloret de Mar, Tossa de Mar, Santa Cristina de Aro, San Feliu de Guixols y Castillo de Aro, por la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Catalluña, S. A.», concesionaria de la citada línea, se ha solicitado la expropiación forzosa con «urente ocupación» de los terrenos necesagente ocupación» de los terrenos necesa-rios para el paso de la misma.

En cumplimiento de la misma.
En cumplimiento de lo que disponen los artículos 16, 16 y 31 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 para aplicación de la Ley 10/1966, se abre información pública de la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes efectados que contribución se indiven afectados que a continuación se indican y con los que la Empresa no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa:

Relación de afectados

Número 1.—Estefanía Morato Miró.—Do-Número 1.—Estefania Morato Miró.—Domicilio: Ciudadanos, 16, Gerona. Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, poligono número 5, parcela número 15. Lindes: N., arroyo; S., término de San Feliu de Guixols; E., Cristóbal Sancho Beltrán, y O., Luces Beneist Gironeire. Terreno: Pinos y alcornoques. Afección: Cinco apoyos (11,3775 metros cuadrados) y 832,27 metros de paso de línea. metros de paso de línea. Número 2.—Cristóbal Sancho Beltrán.-

Domicilio: Bailén, 126, tercero primera, Barcelona. Finca: T. M. Santa Cristina Barcelona. Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, poligono número 5, parcela número 17. Lindes: N., Estefania Morató Miró y Martín Pla Ripoll; S., Fermín Tarré Dardé; E., Martín Pla Ripoll, y O., Estefania Morató Miró. Terrenos: Pinos, alcornoques y yermo. Afección: Un apoyo (2,89 metros cuadrados) y 278,50 metros

(2,89 metros cuadrados) y 279,50 metros paso de línea.

Número 3.—Martín Pla Ripoll.—Domicilio: Molidéu Terrés, Santa Cristina de Aro, Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, polígono número 5, parcela número 16. Líndes: N. Estefanía Morató Miró y arroyo; S., Narciso Vidal Llach y Fermín Tarré Dardé; E., Joaquín Nadal Vilallonga, y O., Cristóbal Sancho Beltrán. Terreno: Pinos, alcornoques, bosque y cultivo. Afección: Tres apoyos (8,505 metros cuadrados) y 455 metros paso de línea.

Número 4.—Joaquín Nadal Vilallonga.—Domicilio: Provenza, 304, tercero segunda.

Número 4.—Joaquín Nadal Vilallonga.—
Domicilio: Provenza, 304, tercero segunda.
Barcelona. Finca: T. M. Santa Cristina
de Aro, polígono número 6, parcela número 16. Lindes: N., José Xifre Lloveras; S., arroyo; E., carretera C-253 de
Santa Coloma de Farnés a Palamós, y
Oeste, Martín Pla Ripoll. Terrenos: Cultivo y chopos. Afección: Un apoyo (2,1025
metros cuadrados) y 131 metros paso de
linea.

Número 5.-Ramón Pérez Cabrero.micilio: Avenida José Antonio, 678, quinto quinta, Barcelona, Finca: T. M. Santa Cristina de Aro, polígono número 7, parcelas números 20, 24 y 23. Lindes: Norte, Maria Sais Cruañas y Francisco Vifiolas Cortada; S., T. M. de San Feliu de Guixols; E., José Comas Garriga, y Oeste, Luis Masferrer Balmanya, Terre-no: Cultivo, pinos y alcornoques. Afec-ción: Tres apoyos (13,34 metros cuadra-dos) y 536 metros paso de línea.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por imposición de servidumbre o cualquier persona, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente, puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación indicada o formular los alegaciones procedentes nos companiones de la consecución d errores en la relación inducada o formu-lar las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en lo sartículos 25 y 26 del citado Reglamento, en escrito tripli-cado, ante esta Delegación Provincial, ca-

lle Eximents, número 8, segundo. Gerona, 23 de octubre de 1969.—El De-legado provincial, Fernando Díaz Vega.— 10.947-C.

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Bar-

Finalidad: Instalación de línea de A. T.

Finalidad: Instalación de línea de A. T. con origen en el apoyo número 176 de la línea a E. T. Llafranch y final en la E. T. Puig del Raig (intemperie 50 KVA.), afectando al término municipal de Palafrugell. Características: Tensión de servicio, seis kilovatios. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,395 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, alsladores de vidrio y conductores de aluminioacero de 27,87 milímetros cuadrados de sección

Presupuesto: 162.675 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas persones o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial

de Gerona, calle Eximents, 8, 2.º, 2.º Gerona, 24 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—10.933-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Bar-

celona

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 16 de la linea a E. T. Alfar y final en la E. T. Mas Chom (intemperte de 5 KVA.),

E. T. Mas Chom (intempera de 5 KVA), afectando al término municipal de Alfar.
Características: Tensión de servicio, 6 KV. Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 0,060 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 milimetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 59.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado, durante el plaso de treinta días, en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenia, 8, 2.º, 2.º Gerona, 27 de octubre de 1969.—El Delegado provincial, Fernando Días Vega.—10.931-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Industrias Coromina, Sociedad Anónima», Bañolas.

Finalidad: Instalación de linea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo nú-mero 84 de la linea Sarria de Ter-Baño-las y final en la E. T. Matadero Costa (60 KVA.), afectando al T. M. de Cornella de Terri.

Características: Tensión de servicio, 26 KV. Trifásica aérea de un solo circuito. Trazado de 46 metros. Irá en un solo vano, sobre aisladores de vidrio y conduc-tores de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección.

Presupuesto: 130,600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de Daso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alega-ciones por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días, en esta Delega-ción Provincial de Gerona, calle Exime-nis, número 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 6 de noviembre de 1969.—El De-legado provincial, Fernando Díaz Vega.— 11.052-C.

GUADALAJARA

Sección de Industria

Distribución de propano gaseoso en la localidad de Guadalajars

A los efectos previstos en el Decreto de fecha 27 de enere de 1956, se abre infor-mación pública sobre la siguiente instala-

Peticionario: «Butano, S. A.». Finalidad: Distribución de propano ga-seoso en la ciudad de Guadalajara. Características: Suministro de gas pro-

caracteristicas: Suministro de gas pro-pano mediante las correspondientes con-ducciones en la ciudad de Guadalajara, con la instalación para almacenamiento de gas de depósitos, con una capacidad total de 5.978 metros cúbicos, así como es-tación de vaporización, refrigeración, pro-tección de vaporización, refrigeración, protección contra incendios y red de distribución en la capital,

Presupuesto: 97.952.000 pesetas. Se solicita asimismo la concesión del ervicio público correspondiente a este suministro.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportu-nas, en esta Sección de Industria en Gua-dajajara en el plazo de treinta días, con-tados a partir del de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 22 de octubre de 1969.—Ed Delegado provincial, P. A., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.986-D.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1986, se somete a infor-mación pública el proyecto de la signiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.s. Referencia: CE. 7/2/49-60. Tensión: 18.3 KV. Crigon: Lines Mastindensi-Epcisis.

Término: E. T. del Polígono F-6 de Hernani.

Longitud: 92 metros. Recorrido: T. M. de Hernani. Presupuesto: 40.208,63 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afecta-Todos aquellos que se consideren arectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estados, en el Boletín Oficial» de la provincia y en el Diario Vasco». Vasco».

San Sebastián, 30 de octubre de 1969.— El Delegado provincial, José Luis Pam-pin.—10.943-C.

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de mar-zo, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966, se somete a informa-ción pública el proyecto de la siguiente linea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de utilidad pública

Peticionario: «Hidroeléctrica I b érica,

Referencia: CE, 7/2745-69.
Tensión: 30 KV.
Origen: Subestación de Ormaiztegui, en

Término: Subestación de Alsasua, en Navarta.

Longitud: 23,530 metros (17,315 metros en Guipúzcoa y 6.215 metros en Navarra).
Recorrido: T. M. de Ormaiztegui, Idiazábal, Mutiloa, Segura y Cegama, en la provincia de Guipúzcoa, y T. M. de Alsasua y Olazagutia, en Navarra.
Presupuesto: 8.489.355 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afec-tados podrán examinar el proyecto y pre-sentar sus alegaciones, por escrito y tri-plicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-letin Oficial del Estados y en el de la provincia provincia

San Sebastián, 3 de noviembre de 1969. El Delegado provincial, José Luis Pam-pin.—1:1078-C.

HUELVA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el artículo 10 del Regiamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre infermación pública sobre la siguiente instalación:

Peticionario: Don Emilio Portes Rodríguez, con domicilio en Huelva, en la avenida Sur, 1.
Objeto: Declaración de utilidad pública

a efectos de servidumbre de paso para una linea aérea en A. T. a 15 KV., derivada de la existente desde San Juan del Puerto a industrias frente a Celuiosas de Huelva, en el poligono industrial de La Alqueria, del término de Huelva, con objeto de suministra caparica a pueva industria es suministra caparica a pueva industria es accesa. ministrar energía a nueva industria a instalar en el citado poligono.

Características principales: Derivación aérea en A. T. a 15 KV., de 100 metros de longitud, construída con cable A1. Ac. de 54,6 milimetros cuadrados, ajslamiento con cadenas 1.503 y apoyos metálicos. Centro de transformación tipo interior de 160 kilovatios, 15.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 266,526 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que consideren afectadas podrán presentar

sus escritos con las alegaciones que esti-men oportunas en esta Sección de Indus-tria, calle Rábida, 29, de esta capital, den-tro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

del presente anuncio. Huelva, 20 de noviembre de 1969.—El In-geniero jefe, Carlos Cerdán Márquez.— 3.596-5

JAEN

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966 sobre autorización de instalacio-2617/1966 sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, del 20 de octubre, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones eléctricas solicitadas por «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sevilla, calle Monsales, 10 y 12:

En Andújar.--Modificación de las entradas de lineas a 132 kV. en la subestación principal de interconexión y transformación de Andújar para hacer posible la nueva transformación proyectada de 220/132 kV. y entrada de linea a 220 kV. procedente de la central térmica de Puertollano.

Presupuesto: 3.442,319 pesetas.

En Cazorla.—Nueva linea aérea de transporte de energia eléctrica trifásica en un solo circuito a 25 kV., con 6.206 metros de longitud, desde la subestación de 25/15 kV. existente en Cazorla hasta la linea de 15 kV. Quesada-Almedina-Cazorla, entroncado en las proximidades del paraje denominado «Bruñel», en término de Quesada. mino de Quesada. Presupuesto: 786.929 pesetas.

En Cazorla.—Nueva linea aérea de En Cazorla.—Nueva línea aérea de transporte de energia eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 kV., con 361 metros de longitud con entronque en línea existente desde la subestación 25/15 kV. de Cazorla hasta la Caseta de Cooperativa Santo Cristo, y final en nuevo centro de transformación de 100 kVA. denominado «Puente», en dicha ciudad.

Presupuesto: 339.470 pesetas.

Procedencia de los materiales a emplear en las instalaciones descritas: Nacional.

Se solicitan autorizaciones administrativas y declaraciones en concreto de utilidad

vas y declaraciones en concreto de utilidad pública para dichas instalaciones.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalisimo, 6, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

del Estado».

Jaén, 20 de noviembre de 1969.—El Inge-niero jefe, Félix Casellas Laguna.—3.591-B.

LEON

Instalación eléctrica

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública a los efecdeclaración de utilidad publica a los efec-tos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966. de la siguiente instalación eléctrica, cuya instalación fué autorizada por resolución de la Dirección General de la Energía y Combustibles de fecha 11 de julio de 1968.

Expediente número 12.492. Peticionario: «Empresa Nacional de

Electricidad, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, 132.
Finalidad: Ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica desde Penferrada (León) a La Mudarra (Vallado-

Características: Una subestación de transformación de 220/400 kV, situada en transformación de 220/400 kV. situada en Ponferrada (León) que quedará emplazada junto a la central hidroeléctrica de Bárcena, en la margen izquierda del río Sil, y compuesta de un doble embarrado a 220 kV. con cuatro posiciones de conexión exterior, un autotransformador de 300 MVA., tensiones 240±7,5%—410/11 kV., embarrado doble a 400 kV., con cuatro posiciones, dos de ellas de conexión exterior. Presupuesto: 301.358.410 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que esti-men oportunas, en esta Sección de Indus-tria, plaza de la Catedral, 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente

anuncio. León, 19 de noviembre de 1969.—El Ingeniero jefe, H. Manrique.—3.542-B.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica: de transporte de energía eléctrica:

Referencia: F-373. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A.».
Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energia eléctrica de B. T. para suministro a la aserradora de doña María Tomás en término municipal de Lladorre.

Características técnicas y principales: Origen de la linea: P. T. Central. Final de la linea: Aserradora doña María Tomás Camp. Término municipal a que afecta: Lla-

Tensión: 220 V

Tensión: 220 V.
Número de circuitos: Uno de 3×63+1×
×27,87 milímetros cuadrados A1-Ac.
Longitud: 0,7 kilómetros.
Apoyos: De madera.
Se solicita autorización administrativa
y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por tripli-cado durante el plazo de treinta días con las alegaciones que estimen oportunas, esta Delegación de Industria, calle Bru-gulat, 12, Lérida, citando la referencia. * Lérida, 22 de octubre de 1969.—El Dele-gado provincial, Francisco Ferré Casama-da.—11.096-C.

LUGO

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 20 de octubre número 2619/ 1966, se abre información pública sobre la disciplina interior action pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas o el Noroeste, S. A.» (FENOSA). Solicita: Declaración en concreto de uti-

Solicità: Deciaración en concreto de utilidad pública.

Objeto: 567 metros de línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., con origen en la línea de circunvalación oeste de Monforte, de FENOSA, y final en el centro de transformación del Fabeiro. cuyo vuelo entre el apoyo de entronque y el apoyo número I se efectuará, según proyecto, sobre la paralela denominada «Los Campazos», propiedad de don Mo-desto González Valcárcel.

Presupuesto: 24.000 pesetas,

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en contribulação de section de la Parter esta Delegación, calle Nicomedes Pastor Díaz, 25, primero, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 5 de noviembre de 1969.—MI Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Luis Castro Gómez.—8.543-B.

MADRID

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.456. Nombre: «Elena». Mineral: Estaño. Hectáreas: 159. Términos municipales: Pedresuela y San Agustín de Guadalix. «Boletín Oficial» provincia: 24-10-1969, 254,

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Félix Aranguren.

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización para instalar la siguiente subestación de transformación:

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrile-na, S. A.», con domicilio en Madrid, ca-lle de Velázquez, número 157.

na, S. A.», con domicillo en Madrid, calle de Velázquez, número 157.
Subestación de transformación, que se denominará «Alcobendas», sita en dicho término municipal, a la altura del kilómetro 20.5, margen derecha de la carretera Nacional-I, Madrid Irún, que estará compuesta de la siguiente forma:

Un doble sistema de barras acoplables a 380.000 V., preparado para diez posiciones, de las cuales siete se destinarán para llegada o salida de líneas a dicha tensión, de las cuales, de momento, se equiparán únicamente tres (las procedentes de Loeches, La Mudarra-Valladolid y otra aún no fijada de momento), quedando las otras cuatro en reserva, y las otras tres posiciones se utilizarán para conexionado de los primarios de tres bancos de transformación a 380/220 KV. de 450 MVA. cada uno, de los cuales se equiparán de momento dos de elios, quedando una posición en reserva.

ción en reserva. A la tensión de 220 KV. se dispondrá de un doble sistema de barras acoplables con diez posiciones, de las cuales tres se utilizarán para el conexionado de los se-cundarios de los bancos de transformación antes mencionados, por lo que unicamente antes mencionados, por lo que unicamente de momento se equiparán dos de ellos, quedando la otra posición en reserva. Siete posiciones se utilizarán para llegada o salida de líneas a 220 KV. y de las cuales se utilizarán dos para salida de dos circuitos a Hortaleza, otras dos para salida de dos circuitos a Loeches, quedando de momento tres posiciones en reserva.

Tanto a la tensión de 380 como a la

Tanto a la tensión de 380 como a la de 220 KV. se dispondrá de todo el equipo correspondiente necesario para protec-ción, mando, medida y maniobra, así co-mo todo el complementario necesario para los servicios propios y auxiliares de la subestación.

Las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en estas oficinas, Sagasta, número 14, Madrid-4, en el plazo de trein-ta días, estando a disposición de las mismas, coantro a disposition de las lins-mas, durante el expresado plazo, un ejem-plar del proyecto presentado.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Luis Coloma Dáva-los.—3.539-5.

MALAGA Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/504, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» Finalidad: Suministrar energia a Apar-

tamentos Jardin, sitos en el paseo Mariti-mo, de Estepona (Málaga). Características: Línea subterránea a 10 KV., de 98 metros de longitud, conductor armigrón-aluminio de tres (1 × 96) milimetros cuadrados y estación transformadora tipo interior de 100 KVA., relación 10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 249.294 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito duplicado en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación de Industria, avenida de Príes, númede Industria, avenda de Fries, numero 3, donde se encuentra el proyecto de
la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de
oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés
en el expediente.

Málaga, 12 de noviembre de 1969.—El
Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.
3 201.7

ORENSE

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Orense hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 4.018. Nombre: «Nadal Cuarta». Mineral: Hierro y caolín. Hectáreas: 101. Término municipal: Rubiana. «Boletín Oficial» provincia: 24-6-1969. 143. Número: 4.020. Nombre: «Nadal Primera». Mineral: Hierro y caolín. Hectáreas: 24. Término municipal: Boborás. «Boletín Oficial» provincia: 27-6-1969. 146. Número: 4.021. Nombre: «Nadal Segunda». Mineral: Caolín y hierro. Hectáreas:

das Mineral: Caolin y hierro. Hectareas: 32. Término municipal: Boborás. «Boletín Oficial» provincia: 26-6-1969, 145.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Orense, 27 de octubre de 1969.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Gonzalo Trelles

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Sección de Industria, Mar-

qués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización admi-nistrativa de instalaciones eléctricas y de-claración en concreto de su utilidad pú-

Expediente: 25.769.
Solicitante: «Ercoa, S. A.».
Instalación: Línea eléctrica a 5 KV. y
dos centros de transformación intemperie
en Camango.

Emplazamiento: Camango, término mu-nicipal de Rivadesella. Objeto: Servicio público.

Oviedo, 14 de noviembre de 1999.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodriguez Bautista.—3.592-B.

A los efectos previstos en los Decre tos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la si-guiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.»
Finalidad: Mejorar y ampliar el suministro de energia eléctrica a las localidades de Arenillas, Lumias y Cabreriza.
Caracteristicas generales: Linea a 13,2

KV., sobre apoyos de hormigón y crucetas de madera de pino cresotado, cable con-ductor aluminio-acero Alpac-200, de 28 milímetros cuadrados de sección.

1.º Línea con origen en la actual Brias-Alaló, en las proximidades de esta última localidad y final en C. T. de Arenillas; tendrá una longitud de 7.130 metros.

Linea con origen en el apoyo número 45 de la línea anterior; partirá una derivación a Lumias de 156 metros de longitud.

3.º Linea con origen en la actual Berlanga-Paones, en las proximidades de esta última localidad y final en C. T. de Cabreriza; tendrá una longitud de 4.369

Centros de transformación: Tres centros de transformación, uno para cada localidad, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de potencia 15 KVA. y relación de transformación 13.200/220-127 voltios.

Redes de baja: Redes de distribución en baja tensión para una tensión de servicio entre fases de 220 voltios y de 125 voltios entre éstas y neutro.

Presupuesto: 2.499.738 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. Centros de transformación: Tres

Todas las personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado en el plazo de trein-ta dias, a partir de esta publicación, en avenida de Navarro, 2. septima planta, Soria.

Soria, 8 de noviembre de 1969.—El De-legado provincial, Angel Hernández Lacal. 3.265-D.

TARRAGONA

Sección de Industria

Lineas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 19/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea de transporte de energia eléctrica: porte de energia eléctrica:

Referencia: 1.586. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

Peticionario: «Empresa Nacional Filoro-eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Instalar una linea aérea de transporte de energia eléctrica a 25 KV., de dos circuitos de 3 × 181,6 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 4.436 metros, para suministro a EIASA,

tramo I (entre E. R. Tarragons, y cruces carretera N-340), términos municipales de Tarragona, Constanti y Tarragona.

Presupuesto: 1.171.991,20 pesetas.

Procedencia del material: Nacional.
Se solicita autorización administrativa y reconstrucción administrativa y reconstrucción administrativa. y reconocimiento en concreto de la utili-dad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas en esta Delegación Provincial, rambia del Generalisimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—10.940-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos de este Ministerio nú-meros 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de oc-tubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea de transporte de energía eléctrica.

Referencia: 1.534. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

aluña, S. A.». Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv. de 3×50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 75 metros para suministro a la E. T. «Platillo» de 320 kilovatios de potencia, en término municipal de Arbós.

Presupuesto: 225.660 pesetas. Procedencia material: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad

Todas aquellas personas o Entidades que Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambia Generalisimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 10 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—11.097-C.

VALLADOLID

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, y Ley 10/1966, de 18 de marzo, se abre información pública sobre la siguiente pe-

Empresa: «Electra Popular Vailisoleta-na, S. A.» (NI-20786, T. 111). Inversión: 3.085.625 pesetas.

Objeto: Construcción de una linea aérea a 44 KV, de 4.152 metros de longitud, para alimentación de la E. T. D. de la carretera de Segovia, en Valladolid.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública. Cuantas personas o entidades puedan considerarse afectadas por la construcción de la instalación que se cita pueden presentar en estas oficinas, calle Alcallarés, número 1, y en plazo de treinta días, cuantos escriy en plazo de treinta dias, cuantos escri-tos consideren oportunos en defensa de sus derechos y a la vista del expediente que obra en esta Delegación, en el que figura la relación de propietarios afecta-dos por la construcción de la linea. No se solicita imposición de servidumbre forzosa de nese

de paso.
Valladolid, 28 de octubre de 1969.—El Delegado provincial.—3.530-B.

VIZCAYA

Linea eléctrica L-857

Se abre información pública sobre la si-guiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la i

Ley 10/1966 y su Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-

doqui, 8.
Finalidad: Linea eléctrica aérea a 13,2 KV., derivada de la de «Asúa-Berango-C. T. Uris» al C. T. «Iglesia de Lujua» número 546, en Lujua, término municipal de Bilbao.

Presupuesto: 71.245 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diarlo de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Via, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación

del presente anuncio.

Bilbao, 11 de noviembre de 1969.—El
Delegado provincial, P. D., A. Chavarri.—

3 518-4.

Linea eléctrica L-811

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/66 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».
Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-

dodul, 5.
Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kilovatios derivada de la de «Asúa-Berango-c. t. Uris» al c. t. número 305 Zabaloeche, en Lujua-Bilbao

Presupuesto: 50.311 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de

energía eléctrica. La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que rodas aquenas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Via, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro del plazo de treinta días háblies, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio

sente anuncio. Bilbao, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.-3.553-4.

Linea eléctrica L-848

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/66 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica

Iberduero, S. A.».
Domicilio: Bilbao, calle Cardenai Gar-

doqui, 8.
Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kilovatios derivada de la de «Munguía-Baquio-c, t. Meñaca» al nuevo c, t. Mestericas, en Meñaca.

Presupuesto: 117.900 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados fi-gura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas porsonas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11), dentro

del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del pre-

sente anuncio.

Bilbao, 12 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.-

Linea eléctrica L-490 (2)

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efec-tos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento apro-bado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica

Iberduero, S. A.».
Domicilio: Bilbao, calle del Cardenal
Gardoqui, número 8.

Finalidad: Modificación entre el apoyo número 5 y el centro transformador Pandozales de linea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la de «E. T. D. Valmaseda-La Magdalena», a los centros transformadores El Calvario y Pandozales, en Valma-

Presupuesto: 309.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita la imposición de paso de

energía eléctrica.

La relación de los propietarlos afectados se publica en un diario de esta lo-calidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (Gran Vía, número 45, 1°. Bilbao-11) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anunció.

Bilbao, 13 de noviembre de 1969.—El

Bilbao, 13 de noviembre de 1969.—E. Delegado provincial, P. D., A. Chávarri.—

3 555-4.

Linea eléctrica .L-429 (2)

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2817/66 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.». Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gar-

doqui, 8.
Finalidad: Linea eléctrica aérea a 13.2 kilovatios derivada de la E. T. D. Valmaseda al barrio La Magdalena y derivaciones en Valmaseda.
Variante del último tramo desde el Puente Celemín hasta el c. t. San Igna-

cio (apoyos 22 al 30).

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de Se solicita

energia eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquelias personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que esti-men oportunas, en esta Sección de Indus-tria, Gran Vía, 45, 1.º, Bilbao (11). dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 13 de noviembre de 1969.—El De-legado provincial, P. D., A. Chávarri,—

3.554-4.

ZARAGOZA

Solicitud de permiso de investigación minera.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 2.367. Nombre: eLa Vascas. Mineral: Sal gema. Hectáreas: 84. Térmi-no municipal: Torres de Berrellén. «Boletin Oficial, provincia: 9-10-1969. 231.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terlor permiso de investigación lo veri-fique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Pro-

Zaragoza, 28 de octubre de 1969.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

MINISTERIO AGRICULTURA DE

. Servicio Nacional de Cereales

Instalación de un molino de piensos núblico

Peticionario: Don José Prieto Fernán-

Objeto de la petición: Instalar un mo-lino de piensos público. Localidad del emplazamiento: Quesada

(Jaén).

Capital: 86,000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Jaén, 19 de noviembre de 1969.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—3678-18.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Yugo Hispania, S. A.».

Mercancía a importar: Carne de vacuno
congelada, deshuesada, en bloques de
35/40 kilos, con el 10 por 100 máximo de
grasa, revestida de polietileno y envasada

Mercancia a exportar: «Corned beef», envasado en cajas de cartón, conteniendo 46 latas de 340 gramos netos cada una. Mermas y desperdicios: 10 por 100 de subproductos.

Fundamentos: Obtener un precio que les permita fabricar el «corned beef» a un costo más bajo para poder competir en los mercados de consumo a los cuales va

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábi-les a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1968, de Prensa e Imprenta, de 16 de marzo, y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de ins-

cripción en dicho Registro de la Empresa: «Toyca, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar, en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 36, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Toyca, S. A.».

Domicilio: Calle Ferraz, número 43, Ma-

Consejo de Administración: Presidente, don Javier Parra Rojo; Secretario Consejero, don Carlos Rodríguez Carrera; Vocales, don Juan Ruiz-Hermosilla Pérez y don Juan de Avalos Carballo.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Los Cazadones»

dores».

Subtítulo: «Revista Técnica Deportiva de Caza, Tiro, Pesca y Otros Deportes». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: 19 × 27 cm.

Número de paginas: De 70 a 100. Precio: 30 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Ejemplares de tirada; 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover, encauzar y divulgar el deporte de la caza, tiro, pesca, así como otros deportes. Comprende los temas de: Noticias sobre Caza, Pesca, Reportajes internacionales, Conexión con otras revistas extranjeras, Humor, Entrevistas, Avances y Resultados de tiradas de cichón y plato e Información deportiva.

pichón y plato e Información deportiva. Director: Don Mariano Ferrer Carva-jal (publicación eximida de Director pe-riodista).

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—11:257-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía Técnica de la Construcción

Información pública de unas fincas a expropiar en la localidad de Turégano (Segovia)

Siendo necesaria la expropiación forzo-sa de unas fincas sitas en la localidad de sa de unas fincas sitas en la localidad de Turégano (Segovia), afectadas por la construcción de un grupo de viviendas, como consecuencia del siniestro ocurrido en dicha villa que destruyó en gran número de edificaciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de 16 de dictembre de 1954 y artículo 56 del Regiamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, se concede un plazo de quince dias hábiles para que puedan aportar por escrito ante este Organismo los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en las fincas que a continuación se describen:

- Terreno de 138 metros cuadrados. que linda al Norte con Pablo Arriba Mi-quel; al Sur, con calle de la Paja; al Este, con Hilario Montes Miguel y Braulio Ga-rrido Gil, y al Oeste, con la carretera Na-vas. Su propietario es Félix Arrabal Mi-
- Terreno de 91,50 metros cuadrados, 2. que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Félix Arrabal Miguel; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con carre-tera Navas. Su propietario es Pablo Arri-ba Miguel.

 3. Terreno de 176,30 metros cuadrados,

que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con callejón particular; Es-te, con Licerio Olguera Sanz, y Oeste, con carretera Navas. Su propietario es Gloria Rodríguez.

Rodríguez.

4. Terreno de 108,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Antonio Paredes Arenal; Este, con José Tejedor Rubio, y Oeste, con Gloria Rodríguez. Su propietario es Licerio Olguera Sanz.

5. Terreno de 56,24 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domíngo de la Cruz; Sur, con Francisco Hernández Gómez; Este, con Honorio Trapero Heredero, y Oeste, con Licerio Olguera Sanz. Su propietario es José Tejedor Rubio.

6. Terreno de 107,80 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de

Su propietario es José Tejedor Rubio.

6. Terreno de 107.80 metros cuadrados. que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, con Mariano Montes Martin; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con José Tejedor Rubio. Su propietario es Honorio Trapero Heredero.

7. Terreno de 82.60 metros cuadrados, que linda al Norte con Licerio Olguera Sanz; Sur, con Marcelina Gil; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Antonio Paredes Arenal.

8. Terreno de 44.85 metros cuadrados, que linda al Norte con Félix Arriba Miguel; Sur, con calle de la Paja; Este, con Braulio Garrido Gil, y Oeste, con Félix Arriba Miguel. Su propietario es Hilario Montes Miguel. Su propietario es Hilario Montes Miguel.

9. Terreno de 106.29 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular: Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal, y Oeste, con Hilario Montes Miguel, Félix Arriba Miguel y Pablo Arriba Miguel. Su propietario es Braulio Garrido Gil.

10. Terreno de 83.21 metros cuadrados, que linda al Norte con Antonio Paredes Arenal; Sur, calle de la Paja; Este, con Francisco Hernández Gómez, y Oeste, con Braulio Garrido Gil. Su propietario es Marcelina Gil.

11. Terreno de 95.08 metros cuadrados, que linda al Norte con José Tejedor Ru-

Marcelina Gil.

11. Terreno de 95,08 metros cuadrados, que linda al Norte con José Tejedor Rubio; Sur, calle de la Paja; Este, con Mariano Montes Gil, y Oeste, Marcelina Gil y Antonio Paredes Arenal, Su propietario es Francisco Hernández Gómez.

12. Terreno de 203,54 metros cuadrados, que linda al Norte con Honorio Trapcro Heredero; Sur, calle de la Paja; Este, con Jesús Barral Sanz, y Oeste, con Francisco Hernández Gómez. Su propietario es Mariano Montes Martín.

13. Terreno de 166,65 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de

13. Terreno de 165,65 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Luis Barral Sanz, y Oeste, con Mariano Montes Martin y Honorio Trapero Heredero. Su propietario es Jesús Barral Sanz.

14. Terreno de 210.61 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Josefa Adrados Herrero, y Oeste, con Jesús Barral Sanz. Su propietario es Luis Barral Sanz.

15. Terreno de 235,75 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con hermanos Cantos Borreguero, y Oeste, con Luis Barral Sanz. Su propietario es

Josefa Adrados Herrero.

16. Terreno de 61,22 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio Domingo de la Cruz; Sur, calle de la Paja; Este, con Regina Martín, y Oeste, con Josefa Adra-dos Herrero. Su propietario es hermanos

Canto Borreguero.

17. Terreno de 291,37 metros cuadrados, que linda al Norte con heredero Juliana Ranero; Sur, calle de la Paja; Este, con Marcelino Lobo, y Oeste, hermanos Canto Borreguero. Su propietario es Regina Mar-

18. Terreno de 342,42 metros cuadrados, que linda al Norte con heredero Juliana Ranero y Mariano López Pérez; Súr, calle de la Paja; Este, Hipólito Izquierdo Izquierdo y Angel Izquierdo González, y Ceste, con Regina Martín, Su propietario es Marcelino Lobo.

19. Terreno de 118,62 metros cuadrados, que linda al Norte con Marcelino Lobo y Angel Izquierdo González, Sur, calle de la Paja; Este, con Jacinto González Garrido y callejón particular, y Oeste, con Marcelino Lobo, Su propietario es Hipólito Izquierdo Izquierdo.

20. Terreno de 55,55 metros cuadrados, que linda al Norte con Hipólito Izquierdo Izquierdo y callejón particular; Sur, calle de la Paja; Este, con callejón particular, y Oeste, con Hipólito Izquierdo Izquierdo. Su propietario es Jacinto González Garrido,

Su propietario es calcularios cuadrados, que linda al Norte con Mariano López y callejón Ayuntamiento; Sur, con Hipólito Izquierdo Izquierdo; Este, con Eusebio Manrique Pérez, y Oeste, con Marcelino Lobo. Su propietario es Angel Izquierdo

Lobo. Su propietario Conzález.

22. Terreno de 68.85 metros cuadrados,
22. Terreno de con callejón Ayuntacattoular: Es-

22. Terreno de 68.85 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón Ayuntamiento; Sur, con callejón particular; Este, con Genoveva Marcos Espinar, Virgilio Sánchez Román y Cándida Pérez Herrero, y Oeste, con Angel Izquierdo González. Su propietario es Eusebio Manrique Pérez. 23. Terreno de 173.80 metros cuadrados, que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, con calle de la Paja; Este, con callejón particular y Eusebio Manrique Pérez. Su propietario es Genoveva Marcos Espinar.

Marcos Espinar.

24. Terreno de 84.24 metros cuadrados que linda al Norte con Virgilio Sánchez Román; Sur, con calle de la Paja; Este, con Este y calle de Boadilla, y Oeste, con Genoveva Marcos Espinar. Su propietario es Alejandro Trapero Heredero.

25. Terreno de 121,32 metros cuadrados, que linda al Norte con Cándida Pérez Heredero y Primitivo Gómez Alvaro; Sur, con Genoveva Marcos Espinar y Alejandro Trapero Heredero; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Eusebio Manrique Pérez y Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Virgilio Sánchez Román.

rerez y Candida Perez Herrero. Su pro-pietarlo es Virgilio Sánchez Román. 26. Terreno de 58,80 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particu-lar; Sur, con Virgilio Sánchez Román; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Cándida Pérez Herrero. Su propietario es Primitivo Gómez Alvaro.

Primitivo Gómez Alvaro.

27. Terreno de 49.59 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur con Marcelino Lobo y Angel Izquierdo González; Este, con callejón Avuntamiento, y Ceste, con heredero Juliana Ranero y callejón particular. Su propietario es Mariano López Pérez.

28. Terreno de 66,88 metros cuadrados que linda al Norte con callejón particular; Sur, con Virgilio Sánchez Román; Este, con Primitivo Gómez Alvaro, y Ceste, con callejón Avuntamiento. Su propietario es

con Primitivo Gómez Alvaro. y Oeste, con callejón Ayuntamiento. Su propietario es Cándida Pérez Herrero.

29. Terreno de 153,67 metros cuadrados que linda al Norte con Francisco Pascual Zaragato y callejón particular; Sur. con Regina Martin y Marcelino Lobo; Este, con Mariano López Pérez, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz. Su propietario es heredero Juliana Ranero.

30. Terreno de 164,17 metros cuadrados, que linda al Norte con José Barral González; Sur, con heredero Juliana Ranero: Este, con callejón particular. y Oeste, con

zález; Sur, con heredero Juliana Ranero; Este, con callejón particular. y Oeste, con José Barral González. Su propietario es Francisco Pascual Zaragato.

31. Terreno de 178,38 metros cuadrados, que linda al Norte con Carmelo Trapero Heredero y Teresa Cerezo González; Sur. con Francisco Pascual Zaragato; Este, con callejón particular y Francisco Pascual Sacristán, y Oeste, con Emilio Domingo de la Oruz y Carmelo Trapero Heredero. Su propietario es José Barral González.

32. Terreno de 95.16 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Pascual Sacristán; Sur. con callejón particular: Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con callejón particular. Su propietario es heredero de Pedro Moreno

33. Terreno de 242,70 metros cuadrados, que linda al Norte con Félix Santamaría

Rodríguez y Jacinto Sánchez Domingo; Sur, con callejón particular y heredero de Pedro Moreno; Este, con calle de Boa-dilla, y Oeste, con José Barral González y Teresa Cerezo González. Su propietario es Francisco Pascual Sacristán.

Terreno de 115,61 metros cuadrados, 34. Terreno de 115,61 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Francisco Pascual Sa-cristán; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Francisco Pascual Sacristán y Félix Santamaría Rodríguez. Su propieta-

reix Santamaria Rodriguez. Su propieta-rio es Jacinto Sánchez Domingo. 35. Terreno de 113,96 metres cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur con Francisco Pascual Sacris-tán; Este, con Jacinto Sánchez Domingo, y Oeste, con Teresa Cerezo González. Su propietario es Félix Santamaría Rodri-

propietario es reiix santamaria Rodriguez.

36. Terreno de 117,75 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con José Barral González; Este, con Félix Santamaría Rodríguez, y Oeste, con Carmelo Trapero Heredero. Su propietario es Teresa Cerezo González.

37. Terreno de 281,70 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con José Barral González; Este, con José Barral González y Teresa Cerezo González, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz y Teresa Cerezo González. Su propietario es Carmelo Trapero Heredero, 38. Terreno de 184,14 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Emilio Domingo de la Cruz; Este, con Carmelo Trapero Heredero, y Oeste, con Emilio Domingo de la Cruz. Su propietario es Teresa Cerezo González. González.

39. Terreno de 234.88 metros cuadrados, que linda al Norte con Mario García de Antonio; Sur. con calle de Santa Isabel; Este, con Mario García de Antonio, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz. Su propietario es Emilio Domingo Cruz.

40. Terreno de 242.71 metros cuadrados, que linda al Norte con Ambrosio Tarragato Gobzález y con Julio Bermejo Heresato Gobzález y con Julio Bermejo Heresato

que inida al Norte con Ambrosio Tarra-gato Gobzález y con Julio Bermejo Here-dero y José López Contreras; Este, con Fermín Heredero Borreguero y callejón particular; Sur, con calle Santa Isabel, y Ceste, con Emilio Domingo de la Cruz y Agapito Domingo de la Cruz. Su propie-tario es Mario García de Antonio.

riario es Mario Garcia de Antonio.

41. Terreno de 99,49 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con calle Santa Isabel; Este, con Felicidad Izquierdo Gallego, y Oeste, con Mario García de Antonio. Su propietario es Fermín Heredero Borreguero.

42. Terreno de 251,52 metros cuadrados, que linda al Norte con callejón particular; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Fermín Heredero Borreguero. Su propietario es Felicidad Izquierdo Gallego.

43. Terreno de 158,36 metros cuadrados, que linda al Norte con Braulia Sanz Zamarro; Sur, con José López Contreras; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietario es Justina López Muñoz.

Justina Lopez Muñoz.

44. Terreno de 99,44 metros cuadrados, que linda al Norte con Antonia Arce Gar-cia; Sur, con Justina López Muñoz; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietario es Brau-

Bermejo Heredero, Su propietario es Braulio Sanz Zamarro,
45. Terreno de 79,92 metros cuadrados, que linda al Norte con Lucio Borreguero; Sur, con Braulia Sanz Zamarro; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con Julio Bermejo Heredero. Su propietario es Antonia Arce García.
46. Terreno de 45,90 metros cuadrados, que linda al Norte con Francisco Sanz Moreno; Sur, con Nicasio Domingo Gil; Este, con Justina López, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es María Martín Torrego.

Martín Torrego.

47. Terreno de 347,29 metros cuadrados, que linda al Norte con Maria Martin Torrego y Justina López; Sur. con Julio Trapero Heredero; Este, con Fedro Borreguero, Nicasio Domingo, Emiliano Gómez Gómez y Bernardo Espinar Pérez, y Oeste,

con calle de Boadilla. Su propietario es

con calle de Boadilla. Su propietario es Nicasio Domingo Gil. 48. Terreno de 33,47 metros cuadrados, que linda al Norte con Nicasio Domingo Gil; Sur, con Fermín Gonzalo Calle; Este, con Nicasio Domingo Gil, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Cres-

calle de Boadilla. Su propietario es Crescencio Sánchez Bianco.

49. Terreno de 36,57 metros cuadrados, que linda al Norte con Crescencio Sánchez Bianco; Sur, con Julio Trapero Heredero; Este, con Nicasio Domingo Gil, y Coeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Fermin Gonzalo Calle.

50. Terreno de 148,92 metros cuadrados, que linda al Norte con Fermin Gonzalo Calle y Nicasio Domingo Gil; Sur, con Mariano Vallejo del Car y calle de Santa Isabel; Este, con Pedro Borreguero Gallego, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Julio Trapero Heredero.

51. Terreno de 55,33 metros cuadrados,

51. Terreno de 55,33 metros cuadrados, que linda al Norte con Julio Trapero He-redero; Sur. con calle de Santa Isabel; Este, con Julio Trapero Heredero, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Mariano Vallejo del Car.

52. Terreno de 218.04 metros cuadrados, que linda al Norte con Nicasio Domingo Gil y callejón particular; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con calle del Jardin, Beatriz María Velasco y Ceferino Bayón Contreras, y Oeste, con Julio Trapero Heredero y Nicasio Domingo Gil. Su propietario es Pedro Borreguero Gallego.
53. Terreno de 39.48 metros cuadrados, que linda al Norte con Ceferino Bayón Contreras; Sur, con Pedro Borreguero Gallego; Este, con calle del Jardin, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego y Ceferino Bayón Contreras. Su propietario es Bea-Terreno de 218,04 metros cuadrados,

con Pedro Borreguero Gallego y Ceferino Bayón Contreras. Su propietario es Beatriz Maria Velasco.

54. Terreno de 69,59 metros cuadrados, que linda al Norte con Pedro Borreguero Nicasio Domingo; Sur, con Pedro Borreguero Gallego y Beatriz Maria Velasco; Este, con calle del Jardin, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego. Su propietario es Ceferino Bayón Contreras.

Este, con calle del Jardin, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego. Su propietario es Ceferino Bayón Contreras.

55. Terreno de 96,37 metros cuadrados, que linda al Norte con Bernardo Espinar Pérez; Sur, con Pedro Borreguero; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Nicasio Domingo Gil. Su propietario es Emiliano Gómez Gómez.

56. Terreno de 131,79 metros cuadrados, que linda al Norte con calle del Jardín y Pablo Arribas Miguel; Sur, con Emiliano Gómez Gómez; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Nicasio Domingo Gil y Justina López. Su propietario es Bernardo

y Oeste, con Micasio Domingo Gil y Justina López. Su propietario es Bernardo Espinar Pérez.

57. Terreno de 40,42 metros cuadrados, que linda al Norte con calle del Jardín. Sur, con Bernardo Espinar Pérez. Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Bernardo Espinar Pérez. Su propietario es Pablo Arribes Microl.

Arribas Miguel. 58. Terreno de 29,60 metros cuadrados. que linda al Norte con calle de Santa Isa-bel; Sur, con Federico Pedromingo Tejido; Este, con Miguel Pedromingo Tejido, y Este, con Miguel Pedromingo Tejido, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propieta-rio es Dionisio García Flores.

70 es Dionisio Garcia Fiores.

59. Terreno de 41,86 metros cuadrados, que linda al Norte con Dionisio García Flores; Sur con Miguel Pedromingo Tejido; Este, con Miguel Pedromingo Tejido, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Federico Pedromingo Tejido.

60. Terreno de 105,12 metros cuadrados, que linda al Norte con Edderico Pedromin

que linda al Norte con Federico Pedromin-go Tejido y calle de Santa Isabel; Sur, con Milagros Heredero González; Este, con Pablo Heredero Heredero, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Miguel

Pedromingo Tejido.

61. Terreno de 108,45 metros cuadrados. oti. Terreno de 108,43 metros cuadrados, que linda al Norte con Miguel Pedromingo Tejido y Pablo Heredero Heredero; Sur. con Juan González Fernández y Eutimio González Portillo; Este, Cesáreo Herrero Zaragato, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Milagros Heredero González

zález.
62. Terreno de 94,26 metros cuadrados, que linda al Norte con Milagros Heredero

González; Sur, con Rafael Rodríguez Lanas, Juan Francisco Alvarez Zaragato y Valeriano Gimeno Bartolomé; Este, con Alejandro Trapero Heredero y Eutimio González Portillo, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Juan González

Fernández.
63. Terreno de 46,50 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan González Fernández; Sur, con Juan Francisco Alvarez Zaragato; Este, con Juan Gonzálo.
Fernández y Costa con colla de Rodello. Fernández, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Rafael Rodríguez Lanas.

64. Terreno de 58,99 metros cuadrados, que linda al Norte con Rafael Rodríguez

que linda al Norte con Rafael Rodriguez Lanas; Sur, con Mariano Monedero Sanz; Este, con Valeriano Gimeno Bartolomé, y Oeste, con calle de Boadilla. Su propietario es Juan Francisco Alvarez Zaragato. 65. Terreno de 276,83 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan Francisco Alvarez Zaragato; Sur, con calle de la Paja; Este, con Epifanio Victor González y Valeriano Giménez Bartolomé, y Oeste. con calle de Boadilla. Su propietario es Mariano Monedero Sanz.

Mariano Monedero Sanz.

66. Terreno de 136,30 metros cuadrados, que linda al Norte con Valeriano Giménez Bartolomé; Sur, con calle de la Paja; Este, con Valeriano Giménez Bartolomé, y Oeste, con Mariano Molinero Sanz. Su propietario es Epifanio Victor González.

67. Terreno de 187,82 metros cuadrados, que linda al Norte con Mariano Molinero Sanz; Sur, con calle de la Paja; Este, con Victoriano Cantó y calle del Jardín, y Oeste, con Epifanio Victor González y Mariano Monedero Sanz. Su propietario es Valeriano Giménez Bartolomé.

68. Terreno de 107,61 metros cuadrados, que linda al Norte con Valeriano Giménez Bartolomé; Sur, con calle de la Paja y Felisa Alvarez; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Valeriano Giménez Bartolomé. Su propietario es Victoriano Cantó.

Cantó.

Cantó.

69. Terreno de 54,11 metros cuadrados, que linda al Norte con Victoriano Cantó: Sur, con calle de la Paja; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Victoriano Cantó Su propietario es Felisa Alvarez.

70. Terreno de 297,78 metros cuadrados, que linda al Norte con Juan González Fernández y Alejandro Trapero; Sur, con Valeriano Giménez Bartolomé; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Mariano Monedero Sanz y Juan Francisco Zaragato. Su propietario es Valeriano Giménez Bartolomé. Bartolomé. 1. Terreno de 130,11 metros cuadrados.

que linda al Norte con Eutimio González Portillo; Sur, con Valeriano Giménez Bar-tolomé; Este, con calle del Jardín, y Oes-te, con Juan González Fernández. Su pro-pietario es Alejandro Trapero Heredero.

72. Terreno de 146.25 metros cuadrados. 72. Terreno de 146.25 metros cuadrados, que linda al Norte con Milagros Heredero González y Cesáreo Herrero Zaragato; Sur. con Alejandro Trapero Heredero; Este. con calle del Jardín, y Oeste. con Juan González Fernández. Su propietario es Eutimio González Portillo.

73. Terreno de 143.82 metros cuadrados, que linda al Norte con Emilio de Francisco González y Eusebio Gerónimo Trapero; Sur. con Eutimio González Portillo; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Milagros Heredero González. Su propietario es Cesáreo Herrero Zaragato.

Heredero González. Su propietario es Cesáreo Herrero Zaragato.

74. Terreno de 99,10 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Cesáreo Herrero Zaragato; Este, con calle del Jardín, y Oeste, con Emilio de Francisco González. Su propietario es Eusebio Gerónimo Trapero.

75. Terreno de 213,21 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Cesáreo Herrero Zaragato; Este, con Eusebio Jerónimo Trapero; Oeste, con Pablo Heredero Heredero. Su propietario es Emilio de Francisco González.

76. Terreno de 136 metros cuadrados,

76. Terreno de 136 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Milagros Heredero González y Cesáreo Herrero Zaragato; Este, con

Emilio de Francisco González, y Oeste, con Miguel Pedromingo Tejido. Su pro-pietario es Pablo Heredero Heredero.

con Miguel Pedromingo Telido. Su propietario es Pablo Heredero Heredero.

77. Terreno de 33 metros cuadrados,
que linda al Norte cen Gioria Rodriguez;
Sur, con Pablo Arriba Miguel y Braulio
Garrido Gil; Este, con Antonio Paredes
Arenal, y Oeste, con carretera a Navas.
Su propietario es Antonio Sánchez Arenal.

76. Terreno de 59,80 metros cuadrados,
que linda al Norte con Eusebio Manrique
Pérez; Sur, con calle de la Paja; Este,
con Genoveva Marcos Espinar, y Oeste,
con Genoveva Marcos Espinar, y Oeste,
con Jacinto González Garrido e Hipólito.
Izquierdo Izquierdo. Su propietario es Hipólito Izquierdo y Eusebio Manrique.

79. Terreno de 63,19 metros cuadrados,
que linda al Norte con Emiliano Gómez;
Gómez; Sur, con Pedro Borreguero Gallego
go y Ceferino Bayén Contreras; Este, con
calle del Jardín, y Oeste, con Pedro Borreguero Gallego y Nicasio Rodrigo Gil.
Su propietario es Pedro Borreguero y Nicasio Dominguez.

80. Terreno de 198 metros cuadrados,
con linda el Norte con gora no averconia.

Su propietario es Pedro Borreguero y Nicasio Dominguez.

30. Terreno de 198 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con Mariano García de Antonio; Este, con José López Contreras, Justina Lépez Muñoz, Braulia Sanz Zamarso, Antonia Arce García, Lucio Borreguero y hermanos Simeón López, y Ceste, con Ambrosio Tarragato González. Su propietario es Julio Bermejo Heredero.

31. Terreno de 579,32 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con Agapito Domingo de la Cruz; Este, con Julio Bermejo Heredero, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz y Heredero, Emilio Domingo de la Cruz y Herederos de José Cantó Gómez. Su propietario es Ambrosio Tarragato González.

32. Terreno de 54,60 metros cuadrados, que linda al Norte con zona no expropiada; Sur, con hermanos Simeón López; Este, con calle de Boadilla, y Oeste, con zona no expropiada. Su propietario es Emilio Domingo de la Cruz.

33. Terreno de 567,30 metros cuadrados que linda al Norte con Ambrosio Tarragato González; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Emilio Domingo de la Cruz, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz, y Oeste, con Agapito Domingo de la Cruz, Su propietario es Agapito Domingo de la Cruz, Su propietario es Agapito Domingo de la Cruz, Su propietario es Agapito Domingo de la Cruz.

la Cruz, Ambrosio Tarragato González y otros. Su propietario es Agapito Domingo de la Cruz.

84. Terreno de 2.420.61 metros cuadrados, que linda al Norte con calle de Santa Isabel; Sur, con Gloria Rodríguez, Licerio Helguera Sanz, José Tejedor Rubio, Honorio Trapero Heredero, Jesús Barral Sanz, Luis Barral Sanz, Maria Josefa Adrados Herrero y hermanos Cantó Borreguero; Este, con Regina Martin, heredero Juliana Ranero, José Barral González, Carmelo

Este, con Regina Martin, heredero Juliana Ranero, José Barral González, Carmelo Trapero Heredero y Teresa Cerezo González, y Oeste, con carretera a Navas. Sus propietarios son Emilio Domingo de la Cruz, Mariano Llamas Borreguero y Teresa Cerezo González.

35. Terreno de 1.667,82 metros cuadrados, que linda al Norte con zona sin expropiar; Sur, con calle de Santa Isabel; Este, con Agapito Domingo de la Cruz y Ambrosio Tarrago González, y Oeste, con carretera a Navas. Sus propietarios son Agapito Domingo de la Cruz, Ambrosio Tarragato González, Julio Bermejo Heredero, Emilio Domingo de la Cruz y Herederos de José Cantó Gómez.

Madrid, 13 de noviembre de 1969.—El Director general de Arquitectura, Econo-mía y Técnica de la Construcción, Miguel Angel García Lomas y Mata.—7.516-A.

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del poligono «Los Montecillos», de Dos Hermanas (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo

de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Los Montecilios», sito en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Laraña, 4, durante las horas de eficina. Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director gerente, Antonio Linares Sánchez.—7.647-A.

Información pública de los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del poligono «Padre Anchieta», de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación, pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de a gu a del polígono «Padre Anchieta», sito en el término municipal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia. 9, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director gerente, Antonio Linares Sán-chez.—7.648-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «J. Horcajo, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de piscina y vestuarios en la Residencia «Francisco Franco», de San Rafael, provincia de Segovia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Subjete nacional, Antonio Doz de Valen-zuela.—7.515-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta dias, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Bartolomé Cabezas Cruz, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindiad Comarcal en Morón de la Frontera, provincia de Sevilla, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—El Subjete nacional, Antonio Doz de Valen-zuela.—7.614-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

Admisión a la contratación pública y co-tización oficial en esta Bolsa de 8.738 acciones de «Espasa-Calpe, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluírlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial», 8.738 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 87.380/96.117, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969, sociales a partir de 1 de enero de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por Œspasa Calpe, S. A.» mediante escritura pública de 3 de mayo

Lo que se hace público para general co-

Bilbao, 20 de noviembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Sindico-Presidente, Javier Abaitua.— 14.132-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bol-sas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursatil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Valencia, S. A.», mediante escritura pública de 9 de octubre de 1968:

Ciento veinte mil acciones nominativas ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 400,001 al 520,000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en idéntica pro-porción que aquéllas en los resultados so-ciales, a partir de 1 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El
Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de
Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de
Salazar.—11.135-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio don Luis del Prado y García del Prado, vecino de Soria. Lo que se pone en conocimien-to del público en general para que den-tro del plazo de tres meses pueda recla-mar contra la fianza cuya devolución se

Valladolid. 15 de noviembre de 1969. Presidente, Marcelino Pertejo Seseña. 11.117-C

BANCO MURCIANO

En cumplimiento de lo dispuesto en la orden ministerial del 21 de julio de 1969 se dan a conocer los tipos de interés preferenciales para las operaciones que detallan a continuación, a partir del 1 de octubre: Forcentaje

9,75

Operaciones hasta disciocho meses: Descuentos comerciales Descuentos financieros 6.25 Créditos Operaciones comprendidas entre dieciocho meses y tres años: Tipo de interés Operaciones a más de tres afios: Tipo de interés preferencial (incluidas comisiones) 9.50

Cleza, 2 de octubre de 1969.-11.133-C.

Tipo de interés máximo (inclui-

das comisiones)

ARRUE, S. A., CREACIONES INFANTILES

Esta Sociedad, en la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el día 27 de octubre de 1969, adoptó el acuerdo de reducir su actual capital de 4.800.000 en 3.600.000 pesetas, relevando a los suscriptores de las acciones de des-embolsar el 75 por 100 de su valor nominal pendiente de desembolso.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anônimas se publica en este periódico para conocimiento de los acreedores de la Sociedad,
Aranda de Duero, 13 de noviembre de

1969.-3.177-D. 1.* 29-11-1969

INMOBILIARIA DEL TURO, S. A.

BARCELONA

Santaló, 121

Se convoca para el día 18 de diciembre se convoca para el dia 18 de diciembre próximo, y hora de las veinte, y por falta de quórum, para el siguiente día hábil a la misma hora, Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio del Real Club de Tenis Turó, calle Santalo, 121, bajo el siguiente orden del día: del dia:

1.º Disolución de la Sociedad.2.º Aprobación del balance de disolución. 3.º

Pertinencia de hacer coincidir la

3.º Pertinencia de hacer coincidir la disolución de la Sociedad con la liquidación de la misma.
4.º Nombramiento de liquidadores.
5.º Examen de la gestión y cese del Consejo de Administración y Consejero-Delegado o Gerente, por disolución de la Sociedad Sociedad.

6.º Acuerdos complementarios.
7.º Delegación de facultades para otorgar los documentos y escritura que fueren consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta general.

Se recuerda el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias para la asistencia y voto en dicho acto.

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—
El Consejero-Secretario, Salvador Sorjús

Roig.-3.600-11,

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondien-tes a las siguientes emisiones de obliga-

a partir del día 1 de diciembre de 1969:

Serie 20, emisión 31 de mayo de 1963, 25 pesetas netas, contra entrega cupón número 13.

Serie 22, emisión 27 de mayo de 1964, 25 pesetas netas, contra entrega cupón número 11.

partir del dia 15 de diciembre de 1989:

Serie 8, emisión 28 de mayo de 1956, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 27.

Serie 9, emisión 28 de febrero de 1957, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 26.

Serie 10, emisión 14 de mayo de 1957, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 26.

Serie 11, emisión 15 de octubre de 1957, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón

número 25. Serie 13, emisión 11 de junio de 1958, 25,65 pesetas netas, contra entrega cupón número 23.

Serie 2, emisión 3 de junio de 1953, de «Compañía Electra Madrid, S. A.», 25,08 pesetas netas, contra entrega cupón número 33.

A partir del día 20 de diciembre de 1969:

Serie 28, emisión 20 de junio de 1967, 31,25 pesetas netas, contra entrega cupón número 5.

partir del dia 27 de diciembre A pa de 1969:

Serie 32, emisión 27 de junio de 1969, 32,50 pesetas netas, contra entrega cupón número 1.

partir del dia 31 de diciembre de 1969:

Serie 1, emisión 12 de diciembre de 1950, de «Compañía Electra Madrid, So-ciedad Anónima», 11,40 pesetas netas, contra entrega cupón número 38.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las respectivas escrituras de emisión se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, y dejando por tan-to de devengar intereses a partir de las fechas que se indican:

partir del día 15 de diciembre de 1969:

1.466 obligaciones, serie 8, emisión 28

de mayo de 1956. 880 obligaciones, serie 9, emisión 28 de febrero de 1957.

1.466 obligaciones, serie 10, emisión 14

de mayo de 1957. 1.374 obligaciones, serie 11, emisión 15 de octubre de 1957.

A partir del dia 31 de diciembre de 1989:

1.805 obligaciones, serie 1, emisión 12 de diciembre de 1950, de «Compañía Electra Madrid, S. A.».

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Federico Rodrígues y Rodríguez.—10.971-C.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

La «Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca» convoca concurso para la enajenación de parcelas de terreno, edificios y obras de fábrica de la suprimida línea Santa María a Felanitx.

Las ofertas se admitirán en la Secretaría de la «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» (Secretaría de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en las ofi-cinas de la «Compañía de Ferrocarriles de Mallorca» (Palma de Mallorca), hasta las trece horas del día 8 de enero de 1970. La apertura de pliegos se efectuará en la Secretaria del Consejo de Administra-ción de la Compañía, Dirección General del Patrimonio del Estado, el día 15 de enero, a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base para el concurso y el plano de los terrenos estarán de manifiesto, todos los dias laborables, en horas de oficina, y durante el plazo de admisión de ofertas, en la citada Secretaria y en las oficinas de la Compañía en Palma de Mallorca. Madrid, 19 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.

INMOBILIARIA CASTILLA, S. A.

Habiendo sufrido extravio el extracto de inscripción número 43, comprensi-vo de 5.200 acciones nominativas, núme-ros 23.162-27.861 y 40.001-40.500, parcial-mente desembolsadas, suscritas a nombre de don Alberto de Comenge y Gerpe, se hace público que transcurrido un mes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se pro-cederá a emitir un duplicado del men-cionado extracto de inscripción, quedan-do el primitivo anulado a todos los efec-tos lerceles tos legales.

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.000-C.

CONFECCIONES INDUSTRIALES TEXTILES, S. A.

BARCELONA

Avenida de la Catedral, número 23

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1961 se pone e n conocimiento del pú-blico la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 15 de noviembre de 1969, y cuyo balance es como sigue:

ACTIVO	Pesetas
Caja	42.869,65 2.45 7.1 30,3 5
	2.500.000,
PASIVO	Pesetas
Capital	2.500.000,
•	2.500.000

Barcelona, 17 de noviembre de 1969. El Secretario, José López Carmona. — 11.013-C.

SOCIEDAD ESPANOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

A partir del día 15 de diciembre próximo se efectuará el pago del cupón número 15 de las obligaciones de esta Sociedad, serie B, emisión de 15 de junio de 1962, en los establecimientos siguientes: Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—
El Secretario.—11.036-C.

CEMENTOS REZOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se ha determi-nado pedir a los señores accionistas el desembolso de 250 pesetas por acción los números 922.167/1.042.970, importe del 50 por 100 de su valor nominal, con lo que dichas acciones quedarán totalmen-te liberadas. El plazo señalado para este desembolso es del 10 al 30 de diciembre

Esta operación podra realizarse a tra-vés de los Bancos en que los señores accio-nistas tuvieran depositadas sus acciones, o en la caja de las oficinas centrales de esta Sociedad, Churruca, 7, San Sebastián.

San Sebastián, 18 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Arbide —11.093-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones

Que dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura pública de 16 de noviembre de 1964 se ha llevado a efecto, ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálbez, el sorteo prevenido para la amortización de 17.931 obligaciones correspondientes a la emisión verifi-cada por esta Sociedad, en la fecha aludi-da, el que ofreció el siguiente resultado:

da, el que ofreció el siguiente resultado:

1.901 al 2.000, 3.601 al 3.700, 4.701 al
4.800, 7.501 al 7.600, 8.201 al 8.300, 9.401
al 9.500.

10.001 al 10.100, 11.201 al 11.300, 12.201
al 12.300, 13.301 al 13.400, 16.201 al 16.300,
16.701 al 16.800, 17.801 al 17.900
20.801 al 20.900, 22.101 al 22.200, 22.501
al 22.600, 24.901 al 25.000, 29.201 al 29.300,
30.701 al 30.800, 31.001 al 31.100, 31.701
al 31.800, 32.201 al 32.300, 34.101 al 34.200,
34.401 al 34.500, 35.301 al 35.400, 36.501 al
36.600, 36.901 al 37.000, 38.701 al 38.800,
40.401 al 40.500, 40.801 al 40.900, 46.601
al 46.700, 48.101 al 48.200, 48.701 al 48.800,
49.301 al 49.400,
50.401 al 50.500, 52.201 al 52.300, 52.501
al 52.600, 52.701 al 52.800, 56,301 al 56.400,
57.601 al 57.700, 57.901 al 58.000, 59.001 al
59.100,

59.100.
60.601 al 60.700, 62.401 al 62.500, 63.501 al 63.600, 65.701 al 65.800, 66.501 al 66.600, 67.101 al 67.200, 67.301 al 67.400, 67.701 al 67.800, 68.501 al 66.600.
71.801 al 71.900, 73.201 al 73.300, 78.201 al 78.300, 78.801 al 78.900.
80.301 al 80.400, 82.801 al 82.900, 83.601 al 83.700, 84.401 al 84.500, 85.701 al 85.800, 86.601 al 86.700, 87.501 al 87.600.
91.201 al 91.300, 91.801 al 91.900, 92.301 al 92.400, 93.201 al 93.300, 94.001 al 94.100, 96.401 al 96.500, 97.301 al 97.400, 98.201 al 98.300, 99.101 al 99.200, 99.701 al 99.800, 99.901 al 100.000.

101.401 al 101.500, 104.301 al 104.400, 104.901 al 104.931, 106.301 al 106.400, 107.801

al 107.900, 108.101 al 108.200. 111.101 al 111.200, 111.701 al 111.800, 113.601 al 113.700, 115.201 al 115.300, 115.501

al 115.600. al 15.600.

121.801 al 121.900, 123.401 al 123.500, 124.301 al 124.400, 125.701 al 125.800, 126.501 al 126.600, 127.301 al 127.400, 128.401 al 128.500, 128.901 al 129.000, 129.501 al

130.701 al 130.800, 131.701 al 131.800, 132.801 al 132.900, 134.201 al 134.300, 136.601 al 136.700, 137.101 al 137.200, 137.801 al 137.900, 138.601 al 138.700, 139.201 al

139.300.

140.701 al 140.800, 144.501 al 144.600.
145.701 al 145.800, 147.501 al 147.600.
150.801 al 150.900, 151.801 al 151.900.
153.701 al 153.800, 154.901 al 155.000, 155.601 al 155.700, 156.201 al 156.300, 157.201 al 157.300, 159.301 al 159.400.

161.301 al 161.400, 161.701 al 161.800, 163.101 al 163.200, 163.401 al 163.500, 164.401 al 164.500, 165.601 al 165.700.

al 164.500, 165.601 al 165.700. 170.201 al 170.300, 170.701 al 170.800. 171.801 al 171.900, 175.301 al 175.400, 176.301 176.400, 178.301 al 178.400, 179.201 al 179.300.

al 180.700, 181.801 al 181.900 183.301 al 183.400, 184.401 al 184.500, 184.801 al 184.900, 185.801 al 185.900, 187.301 al 187.400, 188.601 al 188.700, 189.401 al 180 500

190.801 al 190.900, 191.701 al 191.800, 192.701 al 192.800, 193.301 al 193.400, 194.801 al 194.700, 195.101 al 195.200, 196.201 al al 191.800, 196.300, 196.301 al 196.400, 198.201 al 198.309.

200.701 al 200.800, 203.101 al 203.200, 204.301 al 204.400, 204.801 al 204.900, 206.701 al 206.800, 208.901 al 207.000, 207.901 al 208.000.

210.001 al 210.100. 212.301 al 212.400.

210.001 al 210.100, 212.301 al 212.400, 213.301 al 213.400, 213.801 al 213.900, 214.501 al 214.600, 214.901 al 215.000, 215.401 al 215.500, 216.201 al 216.300, 218.101 al 218.200, 218.501 al 218.600.

223.301 al 223.400, 224.401 al 224.500, 225.001 al 225.100, 225.301 al 225.400, 228.301 al 228.400, 228.401 al 228.500, 228.701 al 228.800, 229.101 al 229.200.

230.101 al 230.200, 230.301 al 230.400, 233.801 al 233.900, 235.301 al 235.400, 236.301 al 236.400, 236.401 al 236.500, 237.701 al 237.800, 238.201 al 238.300, 238.601 al 238.700 y 238.801 al 238.900. y 238.801 al 238.900.

El importe de las referidas obligaciones será hecho efectivo por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas, mediante la entrega de los títulos reseñados, en estas oficinas de la Sociedad, calle O'Donnell, número 10, 2%, o en la Confederación Española de Cajas de Aborro. de Ahorro.

Madrid, 15 de noviembre de 1969. -11.111-C.

S. A. BARCELONESA DE ACABADOS

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el dia 18 de diciem-bre próximo, a las diecisiete horas, en pribre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, avenida del Caudillo, 174, San Adrián de Besós (Barcelona).

Objéto de la Junta: Reorganización del Consejo de Admiristración.

Se recuerda a los señores accionistas que para ejercitar los derechos de asistencia y voto deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta el depósito de sus acciones ya

de la Junta el depósito de sus acciones, ya sea en la Caja social o en cualquier esteblecimiento bancario.

San Adrián de Besós, 21 de noviembre de 1969.—El Presidente.—3.656-5.

FABRICAS Y URBANIZACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general en el domicilio social, el día 10 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arregio al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de resultados y su consiguiente aplicación, correspondiente al ejercicio de 1968-1969.

2.º Nombramiento de accionistas censo-

res de cuentas.

3.º Removación de cargos del Consejo de Administración.

Ruegos y preguntas.

Gerona, 18 de noviembre de 1969, — El Presidente del Consejo de Administra-ción.—11.251-C.

COMPANIA NAVIERA DE TRANSPOR-TES Y PESCA, S. A.

BARCELONA '

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, paseo de Colón, número 2, el día 19 de diciembre próximo, a las doce horas, y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en los proplos lugar y hora, para tratar del siguiente orden día:

1.º Disolución y liquidación de la Compañía en cumplimiento de lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anó-

nimas.

2.º Nombramiento, en su caso, de Liquidadores y cumplimiento de las prescripciones contenidas en el capítulo IX de la Ley de Sociedades Anónimas.

Designación de las personas que deben otorgar, en su caso, las oportunas es-crituras públicas en formalización y eje-cución de los acuerdos que se adopten. 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general se recuerda a los señores acionistas el cum-plimiento de lo previsto en los artículos 15. plimiento de lo previsto en los artículos 15, 20 y demás concordantes de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.655-5.

PERLAS MANACOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de Jun-ta general extraordinaria, que ha de tener lugar el día 18 de diciembre próximo, a las doce horas, en su domicilio social, plaza Rector Rubi, número 8, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente dia, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre la modificación del artículo séptimo de sus Estatutos sociales.

Podran asistir a la Junta los accionistas en los que concurran las condiciones esta-blecidas en el artículo 12 de dichos Esta-tutos y hayan dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo,

Manacor, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario, Juan Reinés.—11.258-C.

ACEROS DE NAVARRA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Aceros de Navarra, S. A.», a Junta gene-ral extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas de su mañana. celebrandose en segunda convocatoria al siguiente día a la misma hora de no reunirse numero suficiente de señores accionistas para constituir mayoria en la primera, en la Sala de Juntas, habilitada al efecto, del hotel «3 Reyes», de Pamplona, bajo el siguiente

Orden del dia

1.º Ratificación en todas sus partes del convenio definitivo aprobado por los acredores de la Sociedad el día 22 de septiembre próximo pasado, en el Juzgado de Primera Instancia número dos de Pamplona. 2.º Ratificación de las actuaciones lle-

vadas a cabo por don José Ramón Iriba-

rren del Río, en su calidad de Presidente del Consejo, y del Consejero Delegado don Alfonso María Gil, como personas especialmente designadas y facultadas por la So-ciedad en el expediente de suspensión de pagos, en orden a conseguir su aprobación por los acreedores de la Sociedad.

3.º Renovación de cargos del Consejo,

nombrándose el señalado en el convenio, aprobado por los acreedores.

Revocación de poderes y

miento de otros nuevos, en su caso.

5.º Medidas adoptadas ya por la Sociedad y otras a adoptarse en forma inmediata, en orden a la cumplimentación del convenio.

6.º Puesta en marcha de las instalaciones fabriles de Tafalla.

7.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 20 de noviembre de 1969.—El Consejero Delegado, Alfonso María Gil Ji-ménez.—11.278-C.

ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A. (En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el En cumpirmiento de lo establecido en el pérrafo primero del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la Sociedad, que es del tenor literal siguiente: Balance de situación de la liquidación de «Eléctrica Almanseña, S. A.», al 26 de noviembre de 1969:

	Pesetas
Activo:	
Banco Caja	552;49 798.493,66
Pasivo:	799.046,15
Accionistas cuenta liquida-	799 046 15

Almansa, 28 de noviembre de 1969.—Los Liquidadores: Carlos Martínez Monche, Vicente Eduardo Monllor Rabasa y Fer-nando Sánchez-Mora y Poblador.—11.271-C.

ALACIONES SOCIALES TURISTICAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de «Instalaciones Sociales Turísticas, Sociedad Anónima», en reunión de 22 de junio pasado, se convoca Junta general ex-traordinaria de accionistas de la Sociedad para el próximo día 15 de diciembre, en primera convocatoria, a las diccinueve horas, y, en segunda convocatoria, a las die-cinueve horas del siguiente día 16, en el

domicilio social, calle de Hortaleza, número 110, Madrid, con el siguiente orden del

1.º Decisión sobre realización del patri-

monio social.

2.º Renovación del Consejo de Adminis-

Decisión sobre disolución o continuación de la Sociedad. 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1969 .-Luisa Suarez Martinez, Secretaria accidental.—Visto bueno: Antonio Cuesta Alvarez, Vicepresidente.—11.277-C.

POTAIN TUSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de noviembre de 1969, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de modificación de Estatutos. La mencionada Junta general extraor-

La mencionada Junta general extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de diciembre de 1969, a las diez horas, en Zaragoza, en el domicilio social, calle Juslibol, número 14. Caso de no reunir el quórum necesario, se convoca la misma Junta general extraordinaria para las diez horas del día 18 de diciembre de 1969, en el mismo lugar antes indicado y con carácter de segunda convocatoria a todos los efectos legales. En cualquiera de ambos casos se celebra-

En cualquiera de ambos casos se celebra-rá la mencionada Junta con arreglo al si-guiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales en sus números 5, 6, 8, 9, 11, 15, 17, 21 al 31, 33, 34, 35 y 36.

2.º Aprobación del acta de esta Junta.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1969.-Consejo de Administración.—11.275-C.

LA LACTARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria el día 16 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 17, a la misma hora, en el domicilio social, calle Llull, 275, con arreglo al siguiente orden del día. del día:

- 1.º Censurar y comprobar la gestión y administración de la Sociedad.
 - 2.0 Ruegos y preguntas.

Extranjero

Barcelona, 25 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Mercadal Pomar.—11.259-C.

ADMINISTRACION

VRNTA V PALLERRE

Tel.: 257 07 05 MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Elemplar 2,00 ptas Atrasado 8.00 ptas Suscripción anual: España 600,00 ptas.

750,00 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida Jose Antonio, 51.
- Quiosco -de- avenida Jose- Antonio. 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Gova
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).